ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, se realiza el presente análisis del sector para el proceso contractual a desarrollarse.

1. OBJETO A CONTRATAR,

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente, "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros

2.1 CONTEXTO ECONÓMICO:

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, esta división se realiza de acuerdo al proceso de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza sin ningún proceso de transformación dentro de este sector se encuentra la agricultura, la ganadería la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores:

Industria extractiva: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles; por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto

que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: en este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: en este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: en este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: en este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

El presente objeto contractual corresponde al Sector Terciario. Porque en este sector, se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con servicios automotrices y de autopartes.

El sector de vehículos está dividido en una serie de actividades que corresponden particularmente a cuatro subsectores que están clasificados según el Código Industrial Internacional Uniforme. El sector automotor colombiano se caracteriza por contar con altos estándares de calidad, el nivel de formalidad en sus empleos altamente calificados y muy bien remunerados y los bajos índices de accidentalidad en las fábricas.

Es reconocido a nivel mundial como sector "punta de lanza" del desarrollo económico y social, por sus múltiples efectos de arrastre sobre una amplia gama de campos de la actividad industrial. Sus altos aportes a la innovación y a la transferencia de tecnología lo constituyen en uno de los sectores líderes y una de las locomotoras para el de desarrollo de Colombia.

2.1.1. Productos Del Sector:

El subsector de servicios automotrices agrupa fabricación, venta de vehículos nuevos y usados, reparación, mantenimientos, y alquiler estas últimas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata.

2.1.2 Agentes Del Sector:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Superintendencia de Industria y Comercio,
- Cámaras De Comercio
- Confederación Colombiana De Cámaras De Comercio

2.1.3 Gremios Y Asociaciones

- Asociación Colombiana De Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas (ACOPI)
- Asociación Nacional De Comercio Exterior (Analdex)
- Asociación Nacional De Empresarios De Colombia. (ANDI),
- Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco),
- Confederación Colombiana De Consumidores

2.1.4 Cifras Del Sector Desde El Punto De Vista Económico:

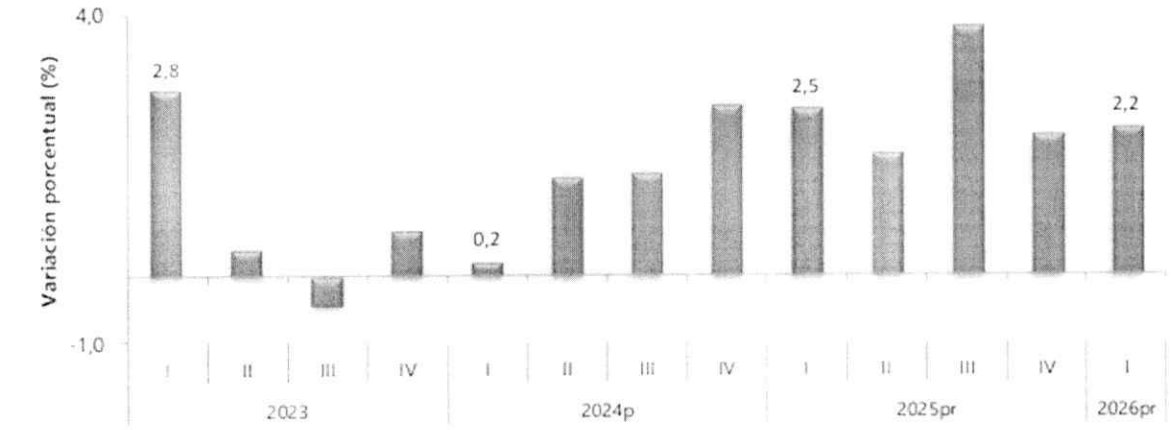
2.1.4.1. Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

2.1.4.1.1. PIB -Tasas de crecimiento en volumen - enfoque desde la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2023-I / 2026pr -I



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades
económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026Pr-I / 2025Pr-I	2026Pr-I / 2025Pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE. PIB_T

[p]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.1.4.1.1.1. Valor agregado por actividad económica Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y
- teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%.

Tabla 2. Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

2.1.5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas;

El sector de autopartes, talleres de reparación y mantenimiento automotriz en Colombia enfrenta un período de transformación acelerada hacia 2026 y más allá, con el mercado de autopartes proyectado a crecer hasta un 8% pese a presiones fiscales, impulsado por un parque automotor envejecido que eleva la demanda de reparaciones —evidenciada en un alza del 7,48% anual en servicios de talleres a enero de 2026—, la electromovilidad que genera oportunidades en baterías, sistemas electrónicos y vehículos híbridos con ventas automotrices en 275.000 unidades y electrificación al 40%, así como la digitalización vía IA para diagnósticos y trazabilidad, todo en un marco de sostenibilidad que redefine la competitividad de la cadena de distribución (https://www.pantallazosnoticias.com.co/mercado-de-autopartes-creceria-hasta-8-en-2026-en-medio-de-presion-fiscal-y-riesgo-de-informalidad/amp/

En términos de inversión, el mercado automotriz colombiano ha mostrado un crecimiento sostenido, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) proyectada del 3,9% para el período 2026-2035, pasando de 195,7 mil unidades en 2025 a 286,9 mil en 2035. La integración de tecnología avanzada en la fabricación de vehículos, el apoyo estatal a la electromovilidad con ventas impulsadas por híbridos y eléctricos que ya representan el 26% del mercado y la recuperación económica están impulsando la expansión del sector, con proyecciones de 275.000 vehículos nuevos en 2026. Sin embargo, desafíos como la infraestructura insuficiente para carga de vehículos eléctricos, costos elevados de producción agravados por importaciones del 85% de autopartes y presiones fiscales persisten como barreras para pequeños fabricantes, distribuidores y el parque automotor envejecido. (https://www.valoraanalitik.com/mercado-automotor-creceria-81-en-2026-impulsado-por-electricos-pero-con-riesgos-por-credito-y-regulacion/)

Las ventas en el sector también han sido influenciadas por cambios en la demanda y la oferta. La industria automotriz colombiana ha experimentado fluctuaciones debido a factores como el cierre de plantas de ensamblaje y la necesidad de mejorar la competitividad del mercado. A pesar de estos desafíos, el ensamblaje de motocicletas ha mostrado un crecimiento sostenido, y la

modernización de las ensambladoras está fortaleciendo la industria. En este contexto, la implementación de estrategias innovadoras y políticas de largo plazo será clave para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento del sector en los próximos años.

El mercado de autopartes en Colombia está impulsado por la demanda de repuestos para vehículos livianos y pesados, sectores que continúan creciendo debido a la urbanización y la expansión de flotas de transporte.

Vehículos livianos: La demanda incluye sistemas de suspensión, frenos y motores.
Vehículos pesados: Componentes como transmisiones y sistemas de dirección (6.67 % de producción) son esenciales para garantizar la eficiencia operativa de camiones y buses.
La digitalización y conectividad facilitan el mantenimiento predictivo, optimizando costos y tiempos de operación.

2.1.6 Variables Que Afectan Al Sector

2.1.6.1 Tasa De Interés: La Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones legales, expidió la **Resolución 0965 de 2026**, por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito de consumo y ordinario, crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular productivo rural y crédito popular productivo urbano, con vigencia entre el **1 y el 31 de julio de 2026**. y crédito popular productivo urbano.:

Consumo y ordinario: De acuerdo con la información financiera reportada por los establecimientos de crédito y conforme a lo certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la **Resolución 0965 de 2026**, se fijó en **19,19%** efectivo anual el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario. para la vigencia entre el 1 y el 31 de julio de 2026, la cual no presenta variación frente a la vigente en junio de 2026 (19,19%)..

Certificaciones para otras modalidades: Las siguientes certificaciones del Interés Bancario Corriente estarán vigentes entre el 1 y el 31 de julio de 2026:

Tabla 3 otras modalidades de Crédito

Modalidad	Efectivo anual
Crédito de consumo de bajo monto	41,77%
Crédito productivo de mayor monto	27,51%
Crédito productivo rural	21,83%
Crédito productivo urbano	38,77%
Crédito popular productivo rural	45,83%
Crédito popular productivo urbano	58,48%

Fuente Superfinanciera

Tasas no certificadas por la SFC basadas en el Interés Bancario Corriente: El Interés Bancario Corriente (IBC) certificado mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia constituye la base de cálculo obligatoria para determinar los topes máximos permitidos por la ley en las relaciones comerciales y contractuales del país. Aunque la SFC no certifica directamente los valores de usura o mora para todas las subcategorías, estos se indexan de manera automática bajo la siguiente matriz legal:

Tabla 4 Tasas no certificadas por la SFC basadas en el Interés Bancario Corriente

Modalidades de crédito	Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)	Usura (efectivo anual)
Crédito de consumo y ordinario	28,79%	28,79%
Crédito de consumo de bajo monto	62,66%	62,66%
Crédito productivo de mayor monto	41,27%	41,27%
Crédito productivo rural	32,75%	32,75%
Crédito productivo urbano	58,16%	58,16%
Crédito popular productivo rural	68,75%	68,75%
Crédito popular productivo urbano	87,72%	87,72%

Fuente Superfinanciera

2.1.6.2 Índices De Precios Del Consumidor (Ipc) (Inflación) : Teniendo en cuenta la última información estadística indexada y publicada en la página web del DANE, se resalta el comportamiento de la inflación para el periodo de corte más reciente:

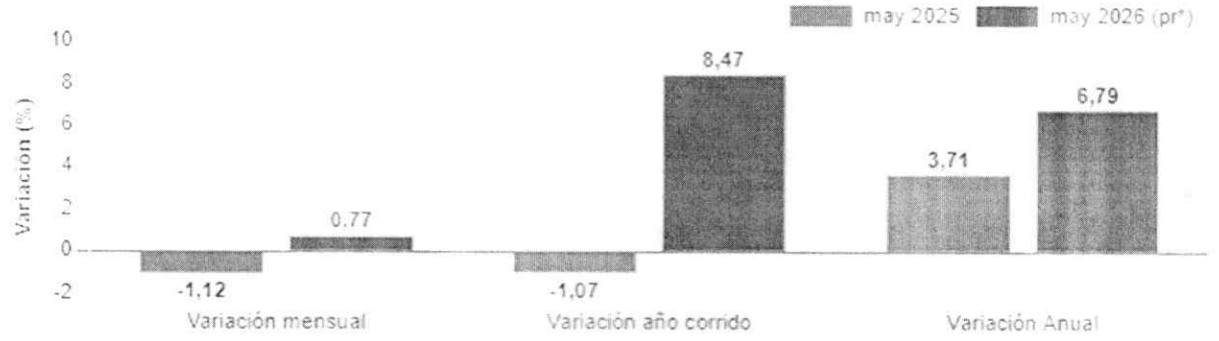
En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%. En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%. El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

tabla 5 Variación Mensual IPC

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

2.1.6.3 Índices De Precios Del Productor (Ipp): De acuerdo con el último boletín estadístico sectorial publicado por la página web del DANE, se resalta el comportamiento del Índice de Precios al Productor para el periodo consolidado vigente: En **mayo de 2026**, el IPP de la producción nacional presentó una variación mensual del **0,77%** respecto al mes inmediatamente anterior (abril de 2026).

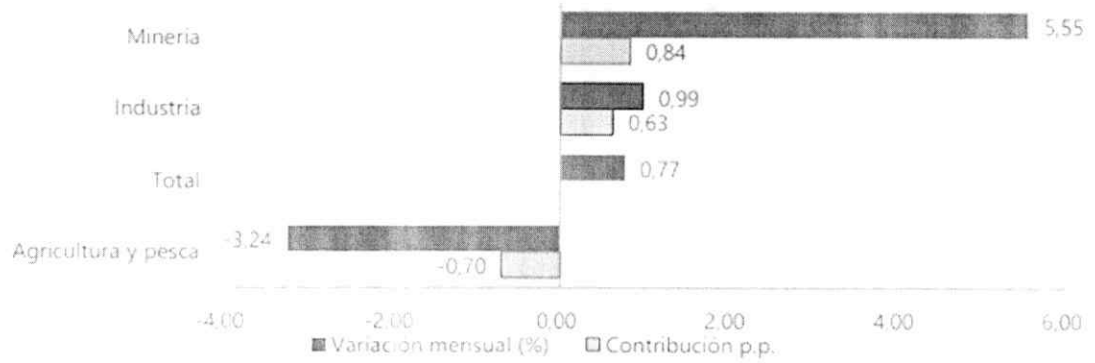
Gráfico 2. (IPP) Variación mensual, año corrido y anual Mayo de 2026(pr*) – Mayo de 2025(pr*)



Fuente: DANE - IPP

En mayo de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (5,55%) e Industrias manufactureras (0,99%) presentaron variaciones superiores a la media (0,77%), mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-3,24%) fue el único que registró una variación negativa.

Gráfico 3. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Mayo 2026pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1.6.4 Salario Mínimo Legal Vigente: El Gobierno Nacional de Colombia, mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025 del 29 de diciembre de 2025, anunció el incremento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio legal de transporte, respectivamente.

Así, a partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV ascenderá a COP$1.750.905, lo que representa un incremento del 23% por ciento respecto del que rigió para el año 2025.

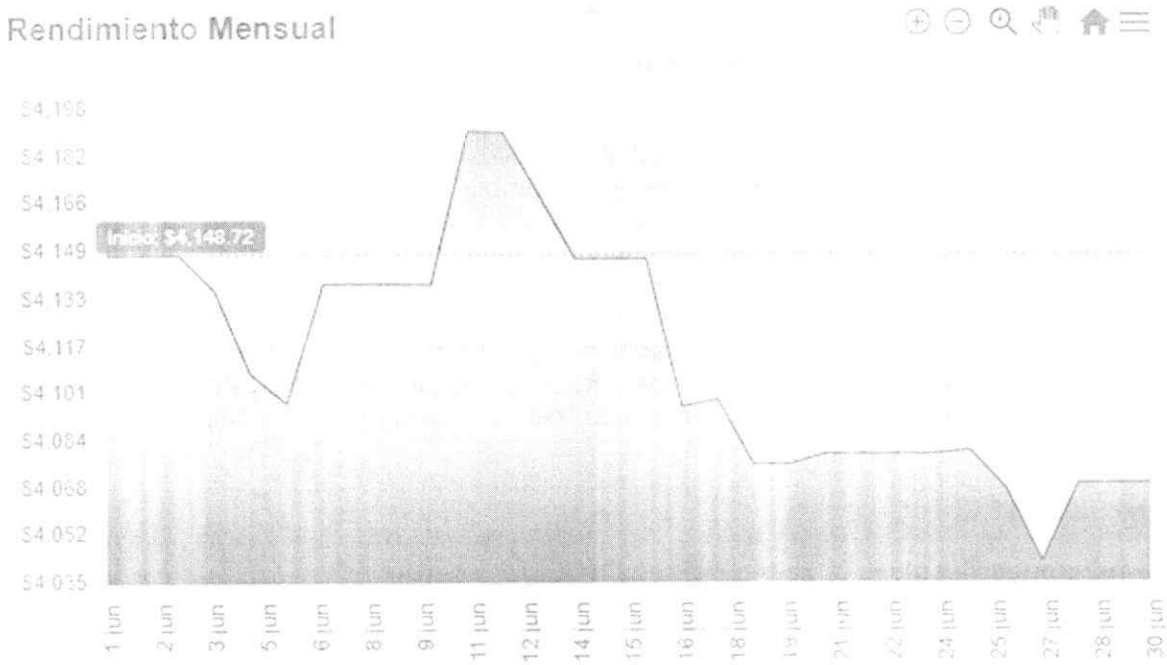
En cuanto al auxilio legal de transporte, este será de COP$249.095 para el año 2026, lo que representa un aumento de 24,55% comparado con el año anterior (COP$200.000), sumando un ingreso total mensual de COP$2.000.000 para quienes tienen derecho al auxilio.

2.1.6.5 Tasa de Cambio: En junio, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) inició en 4,148.72 pesos el domingo 1 de junio, y cerró en 4,069.67 el lunes 30 de junio. Esto representa una muy pequeña diferencia de -79.05 pesos, lo que indica que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) disminuyó, aunque muy poco durante este período.

El promedio de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) durante este período fue de 4,113.49, mostrando que al menos la mitad de las tasas Tasa Representativa del Mercado (TRM) estuvieron cerca de este valor durante este período. La variación fue del -1.91%, lo que significa que hubo un aumento mínimo en la Tasa Representativa del Mercado (TRM) a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) fue de 4,042.87, mientras que el valor máximo fue de 4,190.90. Demasiado distante de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) más alta del histórico, retornando a precios bajos que tenia hace algun tiempo atrás.

En junio de 2025, el volumen promedio diario de dólares negociados fue de 1,230,966,294 millones de dólares, el número promedio de operaciones de compra y venta registradas por día fue de 1,983, reflejando el nivel de interés de los inversores en el mercado de divisas. La volatilidad promedio intradía mensual se determinó en 42, una de las más bajas volatilidades de los meses en estudio, una medida de cuánto se mueve el precio de un activo, en este caso, el dólar. Los traders utilizan la volatilidad para evaluar la rapidez con la que el precio de un activo aumenta o disminuye.

Grafica 4. – tasa representativa del mercado - dólar



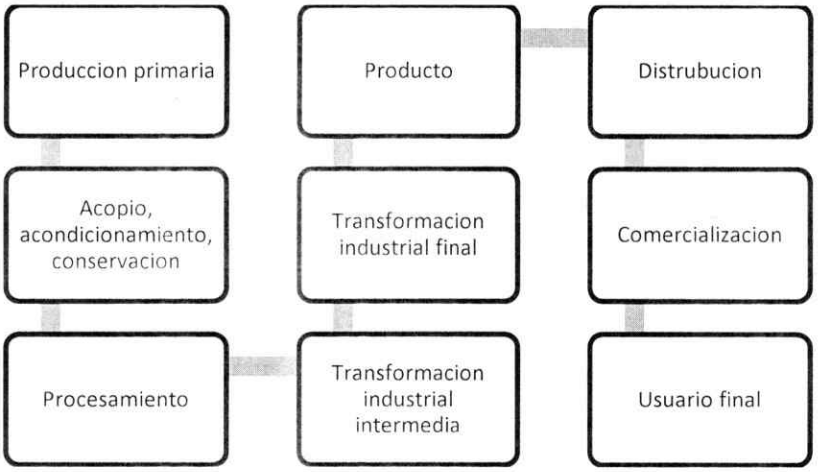
Fuente https://dolar.wilkinsonpc.com.co/2025-06

2.1.7 Cadena De Producción Y Distribución

Los procesos que se adelantarán están relacionados con el sector terciario o de servicios que incluye actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, pero necesarias para el desarrollo económico de la sociedad Es importante aclarar que éste tipo de servicios son especializados y en algunos casos, las entidades no cuentan con personal para el desarrollo de dicha actividad, entonces se opta por contratar los servicios de distintas personas naturales y/o jurídicas para llevar a cabo las tareas que se requieren para organizar y hacer entrega de los bienes o servicios a suministrar a una población o grupo de población determinada.

En cuanto a los repuestos la cadena de valor la siguiente:

Grafica 5. –Cadena de producción y distribución



2.1.8 Materias Primas Sector Y Su Variación

Aunque el sector terciario se considera no productivo de bienes tangibles, su rol es esencial para el PIB nacional, requiriendo principalmente talento humano calificado.
Las materias primas del sector de autopartes en Colombia incluyen acero, aluminio, plásticos, caucho, vidrio, baterías de litio y componentes electrónicos, con el 85% importados y expuestos a fluctuaciones globales.

Para 2025-2026, los precios muestran estabilidad relativa: piezas de repuesto bajaron -0,26%, llantas -0,59%, aceites subieron 3,43% y aditivos 1,71%, todos por debajo del IPC general (5,35%). Sin embargo, presiones fiscales (decreto 572), aranceles propuestos hasta 40% en vehículos de combustión y 35% en motocicletas elevan costos de importación, impactando mantenimiento por encima de la inflación.

2.2 CONTEXTO TÉCNICO

2.2.1 Condiciones Técnicas Y Tecnológicas

El mantenimiento de vehículos y maquinaria amarilla implica una serie de condiciones técnicas y tecnológicas. Se mencionan algunas de ellas ya que la mayoría son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con

esta contratación y que se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en el Documento de Estudios Previos:

- Planificación del Mantenimiento: Es importante tener un plan de mantenimiento que detalle cuándo y cómo se realizará el mantenimiento de cada pieza de equipo.
- Uso de Tecnología Avanzada: Hoy en día, muchos vehículos y piezas de maquinaria están equipados con tecnología avanzada que requiere conocimientos técnicos específicos para su mantenimiento.
- Formación y Capacitación: Los técnicos que realizan el mantenimiento deben estar adecuadamente formados y capacitados en el uso de las últimas tecnologías y técnicas de mantenimiento.
- Herramientas Específicas: Algunas tareas de mantenimiento pueden requerir el uso de herramientas o equipos específicos.

Es importante mencionar que estas condiciones pueden variar dependiendo del tipo específico de vehículo o maquinaria que se esté manteniendo, Además, siempre se deben seguir las recomendaciones del fabricante en cuanto al mantenimiento.

2.2.2 Especificaciones De Calidad.

Se espera que el servicio desarrollado por el oferente sea de alta calidad, aun así, la entidad garantizará dicho aspecto con la inclusión de la respectiva póliza que ampre el riesgo de la mala calidad en el desarrollo del proyecto, por otro lado, se deben tener en cuenta las especificaciones definidas en los estudios previos y pliego de condiciones.

2.2.3 Tiempos De Entrega.

Los tiempos de ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminados de manera clara y precisa en el Documento de Estudios Previos.

2.3 CONTEXTO REGULATORIO

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes.

También hay que tener en cuenta:

- Decreto ley 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio
- Resolución 29452 de 2017- Lineamientos Técnico Administrativos PAE MEN
- Decreto 2153 de 1992, por el cual se reestructura la Superintendencia de Industria y Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Ley 170 de 1994, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial de Comercio (OMC)
- Ley 603 de 2000, por la cual se modifica el artículo 47 de la ley 222 de 1995.
- Ley 1762 de 2015, Por medio de la cual se adoptan instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

la administración municipal ha contratado en ocasiones anteriores mediante procesos similares, este tipo de obras, los siguientes procesos desarrollados por la entidad:

Tabla 6. Análisis de demanda del servicio en Municipio de Miranda-

Proceso	Objeto	Valor adjudicado	Plazo
SAMC-001-2023	Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo, Incluido El Suministro De Repuestos E Insumos; De La Maquinaria Amarilla Pesada Línea Amarilla, Motocicletas, Moto Carro Y Demas Vehículos Livianos Del Parque Automotor Del Centro De Administración Municipal De Miranda Cauca.	$ 439.798.000	274 días
LP-001-2022	Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo, Incluido El Suministro De Repuestos E Insumos De La Maquinaria Pesada Línea Amarilla, Motocicletas, Moto Carro Y Demas Vehículos Livianos Del Parque Automotor Del Centro De Administración Municipal De Miranda Cauca	$441.955.500	198 días
PS-09-LP-004-2021	Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo, Incluido El Suministro De Repuestos E Insumos De La Maquinaria Pesada Línea Amarilla, Motocicletas, Moto Carro Y Demas Vehículos Livianos Del Parque Automotor Del Centro De Administración Municipal De Miranda Cauca	$420.000.000	232 días
PS-16-SAMC-010-2020	Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo, Incluido El Suministro De Repuestos E Insumos De La Maquinaria Pesada Línea Amarilla, Motocicletas, Moto Carro Y Demas Vehículos Livianos Del Parque Automotor Del Centro De Administración Municipal De Miranda Cauca	$79.933.000	77 días
SAMC-005-2024	Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Incluido El Suministro De Repuestos E Insumos; De La Maquinaria Pesada Línea Amarilla, Del Municipal De Miranda Cauca	$306.127.055	167 días
SAMC-005-2025	Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo, Incluido El Suministro De Repuestos E Insumos; De La Maquinaria Pesada Línea Amarilla, Volqueta, Motocarro Y Equipos De Mano De Administración Municipal De Miranda Cauca Destinados Para El Mantenimiento Rutinario Y Preventivo De La Malla Red Vial	$220.538.643	5 meses

Fuente: SECOP

3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

La entidad identificó a través de la consulta en el SECOP, que otras entidades públicas del orden regional, han adquirido obras similares a los pretendidos con esta contratación, Por medio de procesos públicos conforme a la Ley, sin contratiempo alguno. como ejemplo de ello relacionamos los siguientes procesos desarrollados por otras entidades:

Tabla 7. Análisis de demanda del servicio en otras entidades -

Proceso	Objeto	Valor adjudicado	Plazo
MP-SG-MC-044-2023	Prestar Servicios Para El Mantenimiento Preventivo Del Parque Automotor Del Municipio De Popayán.	25.000.000	02 Días
CO1.PCCNTR. 4354306	"Mantenimiento Y/O Reparación De Maquinaria Amarilla Con El Fin De Realizar Mantenimiento Vial En El Municipio De Popayán"	$61.921.664	03 Días
4161.010.32.1. 1348.2021	Contratar El Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Los Vehículos Que Hacen Parte Del Parque Automotor De Las Agencias De Seguridad Y Para La Secretaría De Seguridad Y Justicia, Los Cuales Prestan Servicios Operativos En El Distrito De Santiago De Cali	2.039.813.253	5 Meses
MSQ-CMIC-112-2024	Prestar Servicio De Mantenimiento Correctivo A Los Vehículos Y Maquinaria, Como La Retroexcavadora Oruga, Case 135, Motoniveladora John Deere 670g, Volqueta International Ovr 085, Retroexcavadora New Holland, B90b Y Vibrocompactador Lebrero, Adscritos A La Secretaría De Infraestructura Y Equipamiento Municipal Del Municipio De Santander De Quilichao	$36.270.800	14 Días
4151.010.32.1.0370-2025	Contratar El Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Incluyendo Repuestos Y Consumibles Necesarios Para Los Vehículos De Carga Pesada Y Maquinaria Amarilla Utilizada Por El Grupo Operativo De La Secretaría De Infraestructura De Santiago De Cali.	$1.152.746.937	235 Días

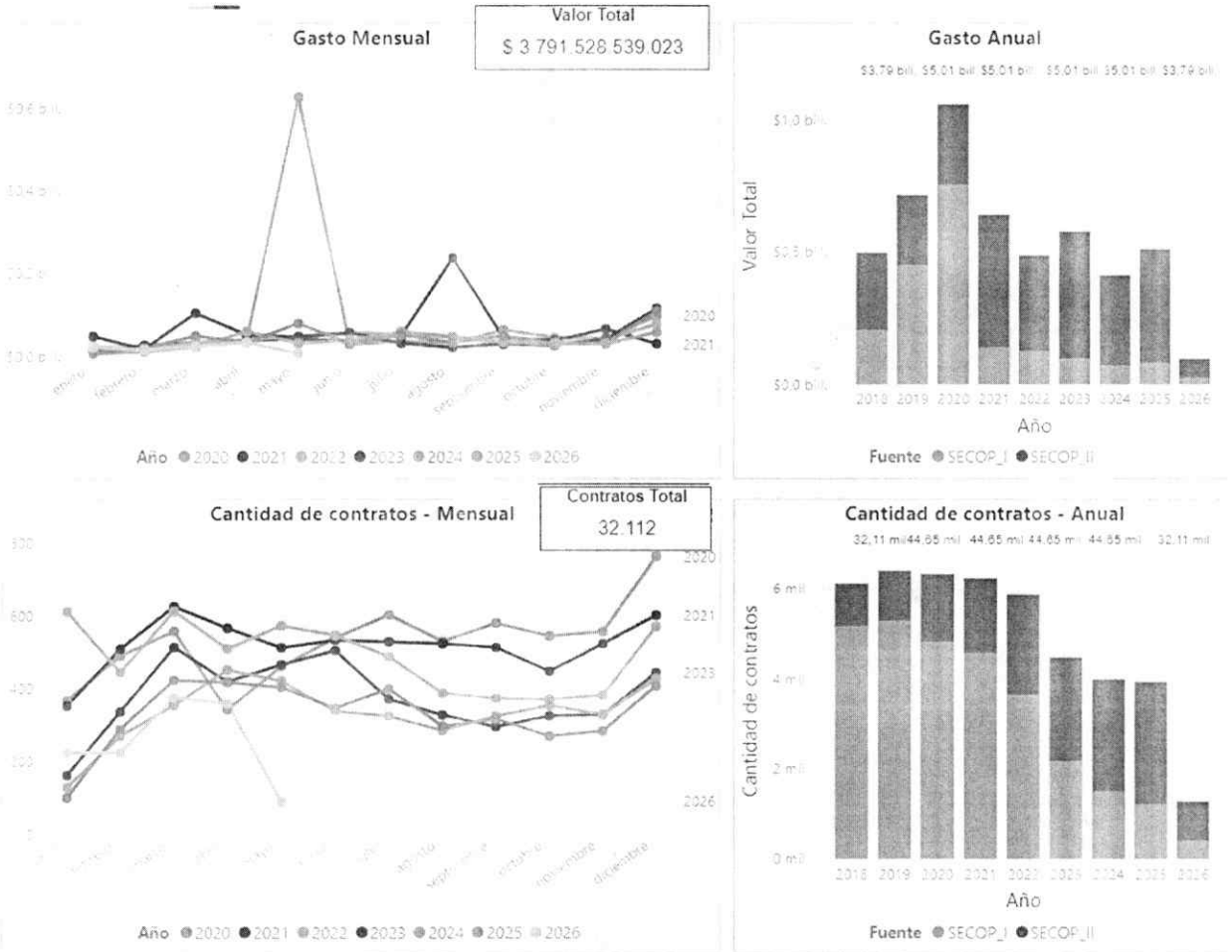
Fuente: SECOP

La herramienta de análisis de demanda de Colombia compra eficiente indica lo siguiente :

Tabla 8. Códigos UNSCPC aplicables -

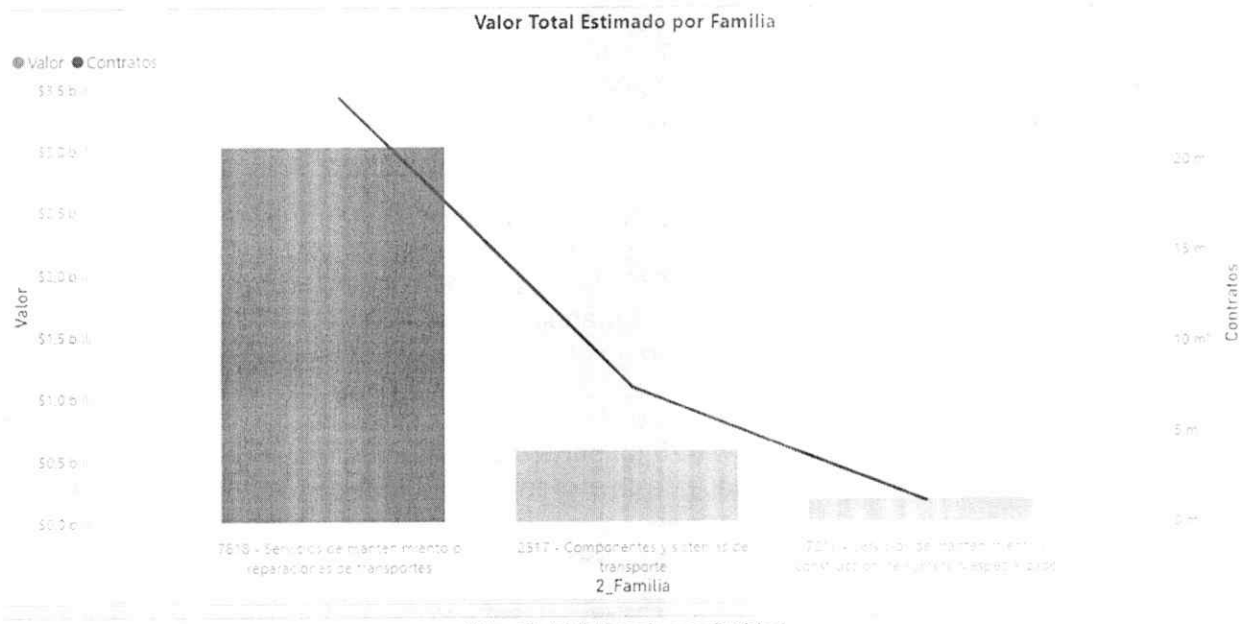
Año	2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2902	$392.481.577.839	10,35%	973	$71.219.340.863	1,88%
781815 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	2894	$390.978.327.839	10,31%	970	$70.892.340.863	1,87%
781816 - Servicios de panel y pintura	8	$1.503.250.000	0,04%	3	$327.000.000	0,01%
2517 - Componentes y sistemas de transporte	889	$99.124.104.028	2,61%	247	$20.661.597.565	0,54%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	145	$20.234.382.523	0,53%	44	$5.956.481.552	0,16%
721545 - Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	145	$20.234.382.523	0,53%	44	$5.956.481.552	0,16%
Total	3936	$511.840.064.390	13,50%	1264	$97.837.419.980	2,58%

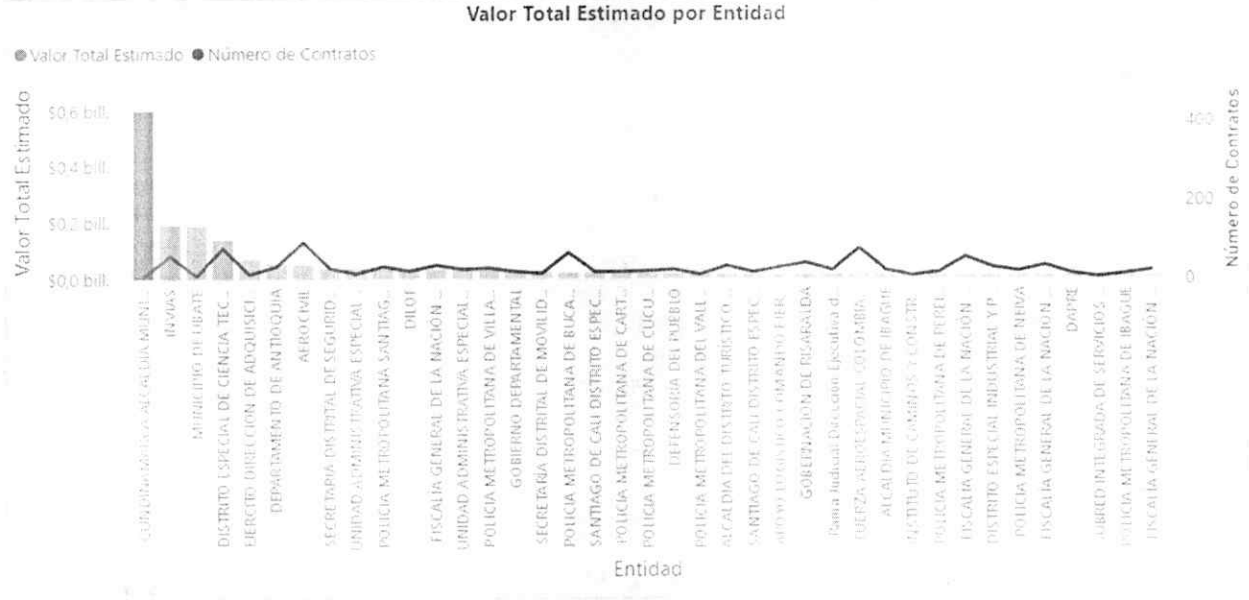
Grafica 6. –análisis de demanda nacional



Valor Total Estimado por **Modalidad de Selección**







3.3 Acuerdos Marco de Precios:

El artículo 1° del Decreto 310 de 2021, que modifica el Decreto 1082 de 2015, establece la obligatoriedad para las Entidades Estatales de adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los **Acuerdos Marco de Precios (AMP)** gestionados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

En ese sentido la entidad analiza que si bien es cierto el servicio requerido puede determinase como un servicio de características técnicas uniformes y de común utilización, y que La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE), ente rector en materia de contratación pública, ha suscrito acuerdo marco de precios como el CCE-286-AMP-2020, "Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes

y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes", a través del proceso:# Proceso CCENEG-031-1-2020 vigente hasta febrero 02 de 2026, De igual manera, se verificó la existencia del Acuerdo Marco de Precios CCE-215-AMP-2021, correspondiente al proceso CCENEG-046-01-2021, cuyo objeto es la adquisición de maquinaria amarilla y agrícola, con vigencia desde el 14 de diciembre de 2022 hasta el 14 de agosto de 2026.

Frente a este último, se concluye que no resulta aplicable al presente proceso, toda vez que su alcance está dirigido exclusivamente a la adquisición de maquinaria amarilla y agrícola, mientras que la necesidad identificada por el Municipio de Miranda corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria amarilla de propiedad de la entidad, incluyendo el suministro de autopartes y mano de obra cuando sea requerido.

En consecuencia, el análisis de la modalidad de selección se realiza con fundamento en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, por ser el instrumento que guarda relación con el objeto del presente proceso contractual. que se evidencia en la **Minuta Clausula 17 Garantías:**

Tabla 9. Garantía a favor de Colombia Compra Eficiente Lote 1

Departamento	Amparo	Suficiencia Vehículos	Suficiencia Motocicletas	Vigencia
Antioquia	Cumplimiento delContrato	-	$ 285.046.868	Duración del Acuerdo Marco yun (1) año más.
Atlántico	Cumplimiento delContrato	$ 180.045.231	-	Duración del Acuerdo Marco yun (1) año más.
Boyacá	Cumplimiento delContrato	$ 183.317.044	-	Duración del Acuerdo Marco y un (1) año más.
Caldas	Cumplimiento delContrato	$ 136.037.208	-	Duración del Acuerdo Marco y un (1) año más.
Caquetá	Cumplimiento delContrato	$ 135.944.129	-	Duración del Acuerdo Marco yun (1) año más.
Córdoba	Cumplimiento delContrato	$ 127.769.460	-	Duración del Acuerdo Marco yun (1) año más.
Cundinamarca	Cumplimiento delContrato	$ 817.965.131	$ 1.199.682.192	Duración del Acuerdo Marco yun (1) año más.
La Guajira	Cumplimiento delContrato	$ 38.048.226	-	Duración del Acuerdo Marco yun (1) año más.
Magdalena	Cumplimiento delContrato	$ 119.311.101	-	Duración del Acuerdo Marco yun (1) año más.
Norte De Santander	Cumplimiento delContrato	$ 19.420.371	-	Duración del Acuerdo Marco y un (1) año más.
Santander	Cumplimiento delContrato	$ 811.197.354	-	Duración del Acuerdo Marco y un (1) año más.
Sucre	Cumplimiento delContrato	$ 85.572.392	-	Duración del Acuerdo Marco y un (1) año más.
Tolima	Cumplimiento delContrato	$ 82.492.015	-	Duración del Acuerdo Marco yun (1) año más.

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Tabla 10. Garantía a favor de Colombia Compra Eficiente Lote 2

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	$ 444.320.591	Duración del Acuerdo Marco y un (1) añomás.

Se evidencia que el departamento del Cauca no se encuentra amparado por esta garantía los vehículos, motocicletas y maquinaria amarilla del parque automotor; como también se consulta en Adjudicados Por Región Y Tipología, que el departamento del Cauca aparece Desierto:

Tabla 11. Amparo Garantía a favor de Colombia Compra Eficiente

CARGA PESADA		
No. Dep	Departamento	
1	Amazonas	Desierto
2	Antioquia	Desierto por regla de adjudicación Número de Proveedores
3	Arauca	Desierto
4		
	No.	Proponente
	2	MORARCI GROUP SA
	3	UNIÓN TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024
	4	UT AUTOMOTRIZ 2020
5	Bolívar	Desierto por regla de adjudicación Número de Proveedores
6	Boyacá	
	No.	Proponente
	6	UNIÓN TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024
	7	UT AUTOMOTRIZ 2020
7	Caldas	
	No.	Proponente
	8	UNIÓN TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024
	9	UT AUTOMOTRIZ 2020
8	Caquetá	
	No.	Proponente
	10	UNIÓN TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024
9	Casanare	Desierto
10	Cauca	Desierto
11	Cesar	Desierto por regla de adjudicación Número de Proveedores
12	Chocó	Desierto
	Córdoba	

Así las cosas de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 310 de 2021 y la Circular 004 -2021 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - se validó la inexistencia de los servicios requeridos por la entidad, con lo que se determina como posibilidad residual la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes y común utilización, a través de las modalidades para el efecto descritas por el artículo 2 de la Ley 1150, sin embargo en este caso se determinara la selección abreviada Por menor cuantía ya que se pretende tener en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en

puntajes y fórmulas como lo establece el decreto 1082 DE 2015, en su Artículo 2.2.1.1.2.2.2 que trata del Ofrecimiento más favorable. Teniendo en cuenta el tipo de servicio que la entidad requiere para el cual el oferente puede demostrar calidad adicional a la requerida por la entidad.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Esta dinámica se puede entender como un proceso integral que abarca desde la generación del bien o servicio hasta la entrega final al usuario.

Producción de Servicios y Bienes: En este sector, la "producción" se refiere principalmente a la ejecución de servicios de mantenimiento –ya sea correctivo o preventivo– y la elaboración de bienes suplementarios (como repuestos y herramientas especializadas). Las empresas dedicadas a este sector generan estos servicios a través de procesos planificados, en los que se establecen protocolos de inspección, diagnóstico y reparación. Se emplean metodologías de mantenimiento preventivo que incluyen inspecciones preoperacionales diarias y procedimientos específicos para cada tipo de maquinaria o vehículo. Estos protocolos se desarrollan basándose en estudios técnicos, experiencia acumulada y normativas internas y externas, lo que permite alcanzar altos estándares de calidad y garantizar la confiabilidad y seguridad de la maquinaria en operación.

Distribución y Logística: El componente de distribución en este contexto tiene un papel crucial, puesto que involucra la logística de traslado de técnicos especializados, herramientas y repuestos hacia el punto de atención. En Colombia, muchas empresas han optado por modelos de "carro taller", que consisten en unidades móviles equipadas con herramientas y equipos de diagnóstico, permitiendo trasladar el taller al lugar donde se presenta la falla. Este sistema reduce los costos y tiempos asociados con el traslado de maquinaria pesada hacia talleres fijos, optimizando la cadena de suministro y el desempeño del servicio. Dicho enfoque también mejora la eficiencia, pues se minimizan interrupciones en las operaciones de las empresas que dependen de estos equipos .

Entrega de Bienes y Servicios: La entrega en este sector se traduce en la finalización exitosa del proceso de mantenimiento, donde se asegura la operación correcta y segura de los vehículos o maquinaria después de intervenirlos. Este proceso abarca la ejecución de reparaciones, la verificación de funcionamiento mediante inspecciones post-servicio y la retroalimentación al cliente. Las empresas establecen indicadores de seguimiento y eficacia, los cuales permiten garantizar que la entrega del servicio sea completa y satisfactoria. Además, se implementan sistemas de gestión y trazabilidad para asegurar la calidad durante cada fase del servicio, lo que es crucial para mantener la competitividad en el mercado y fomentar la fidelización del cliente .

Consideraciones Adicionales: La integración de estos procesos requiere una coordinación estrecha entre las áreas de logística, gestión de inventarios, equipos de servicio técnico y sistemas de control de calidad. A través de la implementación de planes de mantenimiento preventivo y procedimientos estandarizados, las empresas pueden reducir tiempos de inactividad, optimizar el rendimiento de la maquinaria y disminuir costos operativos. Este enfoque no solo mejora la operatividad del parque vehicular y maquinarias pesadas, sino que también contribuye al desarrollo de un sector de servicios robusto y resiliente en Colombia.

PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO

Los protocolos de mantenimiento preventivo para maquinaria pesada en Colombia son estrategias metódicas que buscan garantizar el óptimo funcionamiento y prolongar la vida útil de los equipos, minimizando fallas inesperadas y costos asociados. A continuación, te detallo algunos componentes clave de estos protocolos:

Inspección Visual Diaria y Diagnóstico Inicial: Antes de iniciar la jornada, se realiza una inspección visual minuciosa para detectar posibles signos de desgaste, fugas, vibraciones inusuales o ruidos atípicos. Esta verificación incluye niveles de fluidos (aceite, refrigerante, combustible) y el estado general de componentes críticos. En muchos casos, equipos de medición y diagnóstico (como termómetros infrarrojos o medidores de presión) se integran para complementar la evaluación visual. Esta etapa es esencial para identificar problemas en etapas tempranas.

Lubricación y Revisión de Filtros: La lubricación adecuada de partes móviles es una de las prácticas fundamentales. Los protocolos establecen intervalos de aplicación basados en las horas de operación o el kilometraje recorrido, según las especificaciones del fabricante. Esto incluye la revisión y, de ser necesario, la sustitución de filtros de aceite, aire y combustible. En ciertos equipos, se programan lubricaciones de componentes que no siempre son evidentes a simple vista, garantizando así la reducción del desgaste mecánico y el funcionamiento suave del motor y sistemas hidráulicos2.

Mantenimiento del Sistema Hidráulico y Neumáticos: La revisión sistemática de los sistemas hidráulicos abarca el chequeo de los niveles de fluidos, la detección de posibles contenciones o pérdidas de presión y la limpieza de los filtros hidráulicos. Para los neumáticos o cadenas de tracción, se realizan inspecciones para detectar desgastes o daños, lo que incluye la medición y monitoreo periódico de su estado, mediante rotación y balanceo, para evitar desequilibrios y posibles accidentes en operación.

Documentación y Registro de Actividades: Un aspecto vital es la documentación detallada de cada operación de mantenimiento. Se utilizan formatos o sistemas digitales que registran la fecha, horas de operación, observaciones específicas y acciones realizadas. Estos registros permiten trazar la historia del equipo, facilitando la planificación de futuras intervenciones y asegurando la trazabilidad de cada procedimiento. Al documentar, también se pueden identificar patrones de desgaste o anomalías, apoyando la toma de decisiones basada en datos históricos.

Programación y Control de Intervalos: Los protocolos se diseñan con base en intervalos establecidos por el fabricante y adaptados a las condiciones reales de operación del equipo. En muchas implementaciones, se programa el mantenimiento cada 200 horas de uso (o cada 5,000 km según corresponda), aunque ciertos equipos, como volquetas o retroexcavadoras, pueden requerir revisiones más frecuentes (p. ej., cada 100 horas en algunos modelos) dependiendo del entorno y carga de trabajo. Estas programaciones se revisan y ajustan constantemente, integrándose a herramientas de gestión que optimizan el calendario de mantenimiento.

Capacitación y Procedimientos Estándar de Seguridad: Los técnicos deben seguir procedimientos estandarizados que no solo garantizan la calidad del mantenimiento, sino que también protegen su integridad física. Esto involucra el uso de equipos de protección personal y

la adherencia a normativas de seguridad específicas durante la intervención. Además, la capacitación continua es fundamental para que el personal se mantenga actualizado con las mejores prácticas y adaptaciones tecnológicas en el sector3.

Estos protocolos no solo ayudan a conservar la maquinaria pesada, sino que también optimizan el rendimiento, reducen tiempos de inactividad y aseguran el cumplimiento de normativas de seguridad industrial. Cada empresa en Colombia puede adaptar y detallar estos lineamientos para ajustarse a sus condiciones específicas, integrando desde herramientas digitales de monitoreo en tiempo real hasta metodologías de análisis predictivo que refuerzan el mantenimiento preventivo.

4.2 ¿A quién se va a comprar?

En cuanto a la Oferta del sector, esta se presenta fragmentada en múltiples proveedores que participan generalmente en los procesos de contratación para el mantenimiento de vehículos, entidades públicas e industrias del orden nacional, los medianos proveedores o empresas que controlan el mercado regional y los pequeños productores, comerciantes o distribuidores, que intervienen el mercado local.

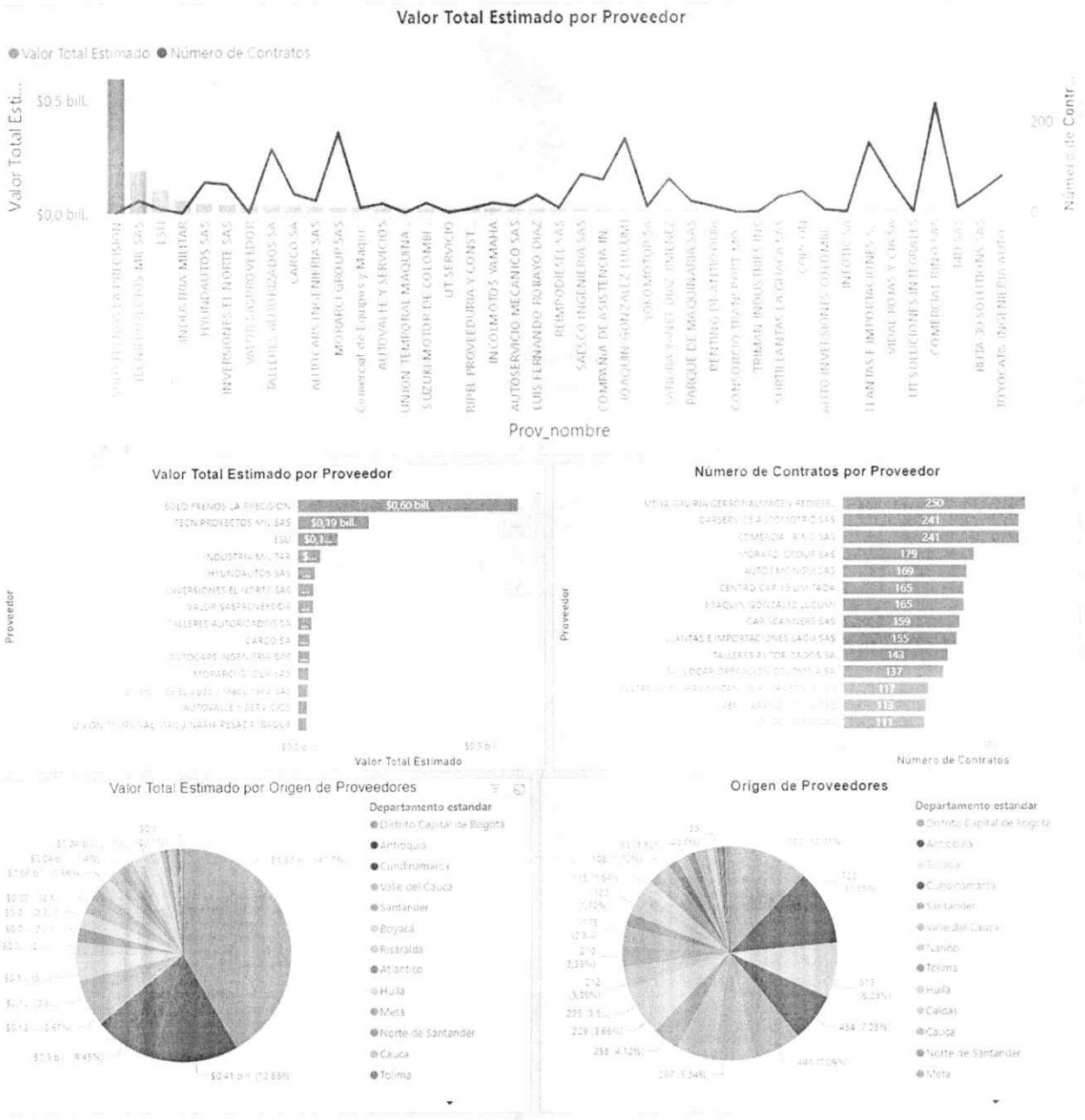
La herramienta de análisis de oferta de Colombia compra eficiente indica los siguientes:

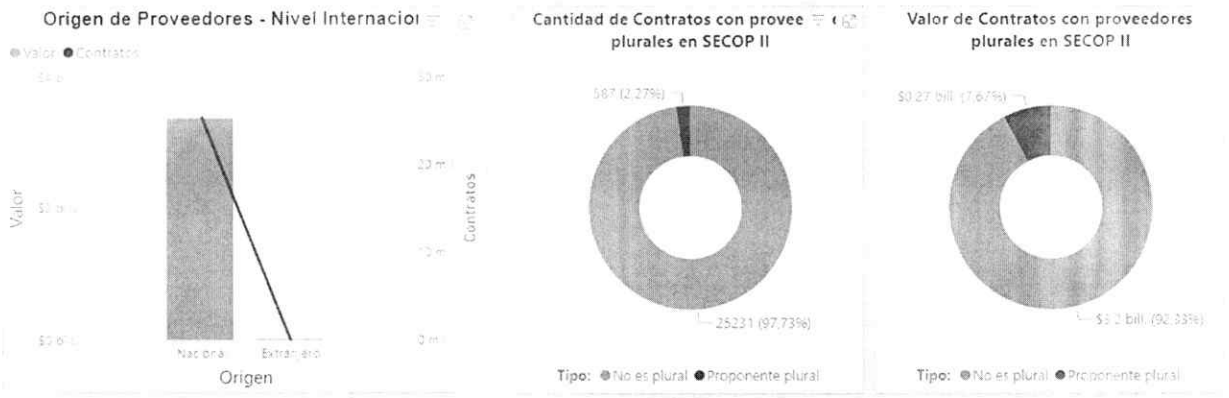
Tabla 12. Códigos UNSCPC aplicables a la oferta-

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
⊞ 2517 - Componentes y sistemas de transporte
⊟ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
⊞ 721545 - Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
⊟ 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
⊞ 781815 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
⊞ 781816 - Servicios de panel y pintura

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$3,79 bill.	7353	32,13 mil

Grafica 7. –análisis de oferta nacional

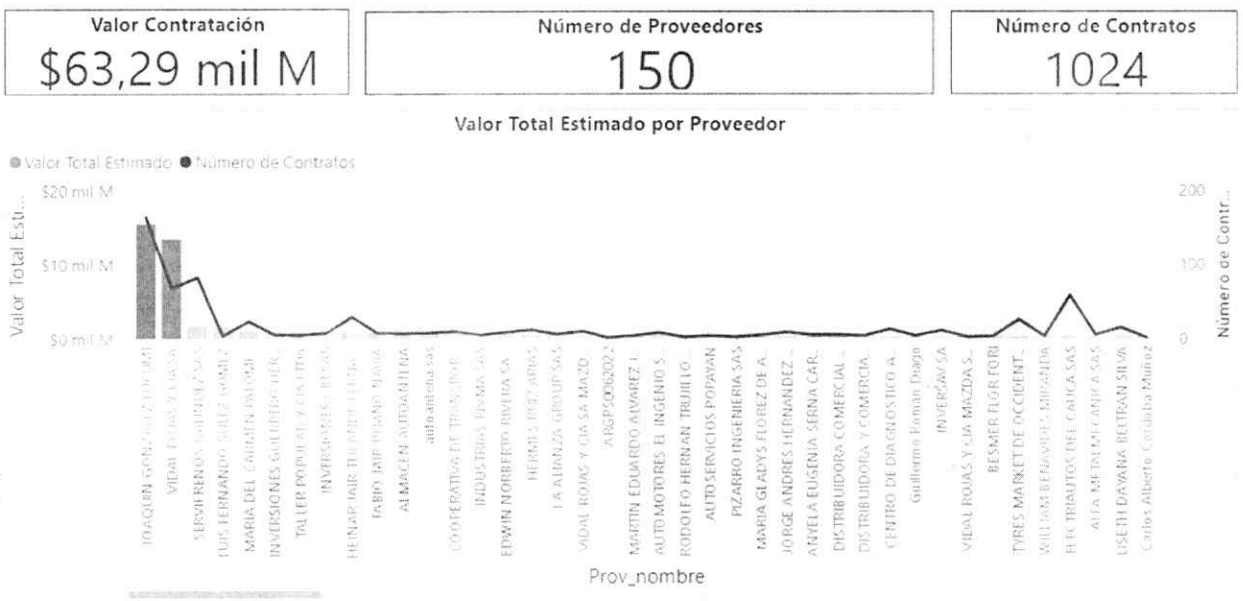


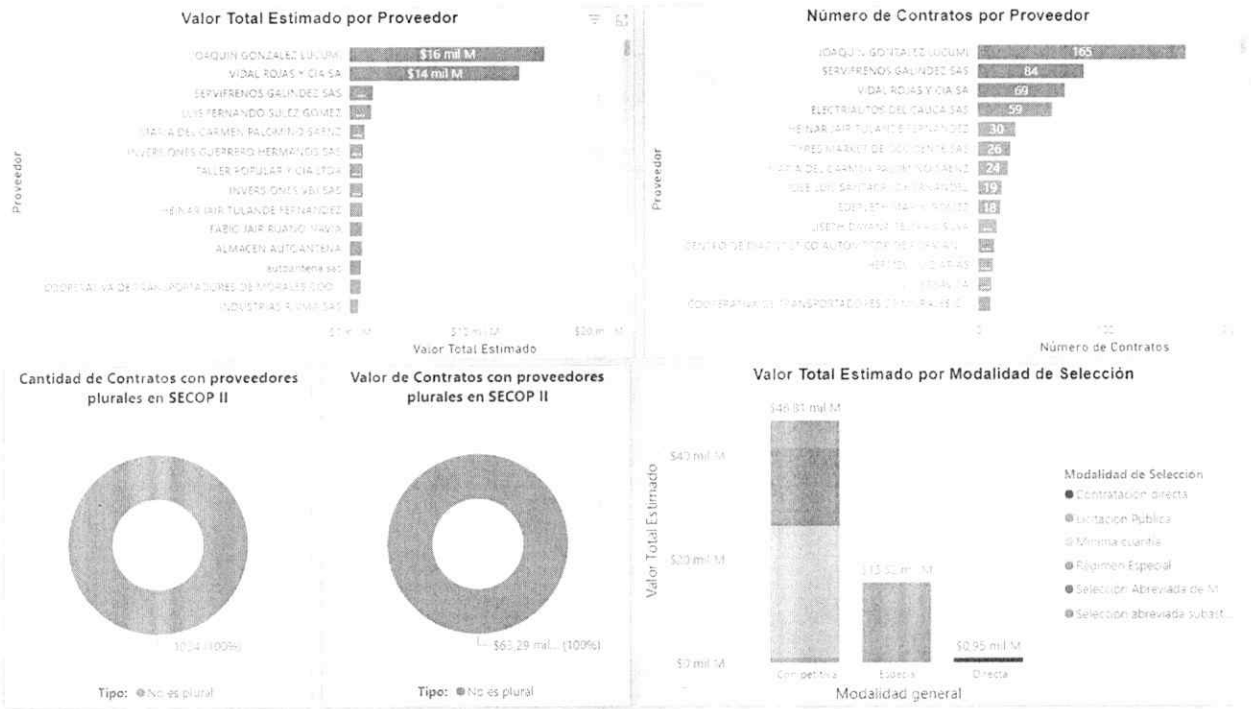


En el contexto local y regional se han identificado personas naturales y jurídicas con capacidad para suministrar este tipo de bienes, además de evidenciarse su condición de MiPymes, con lo cual, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2069 de 2020 se podrá incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, lo anterior teniendo en cuenta que dicha ley tiene como objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo con las realidades socioeconómicos de cada región.

Análisis Departamental

Grafica 8. –análisis de oferta Departamental - Cauca

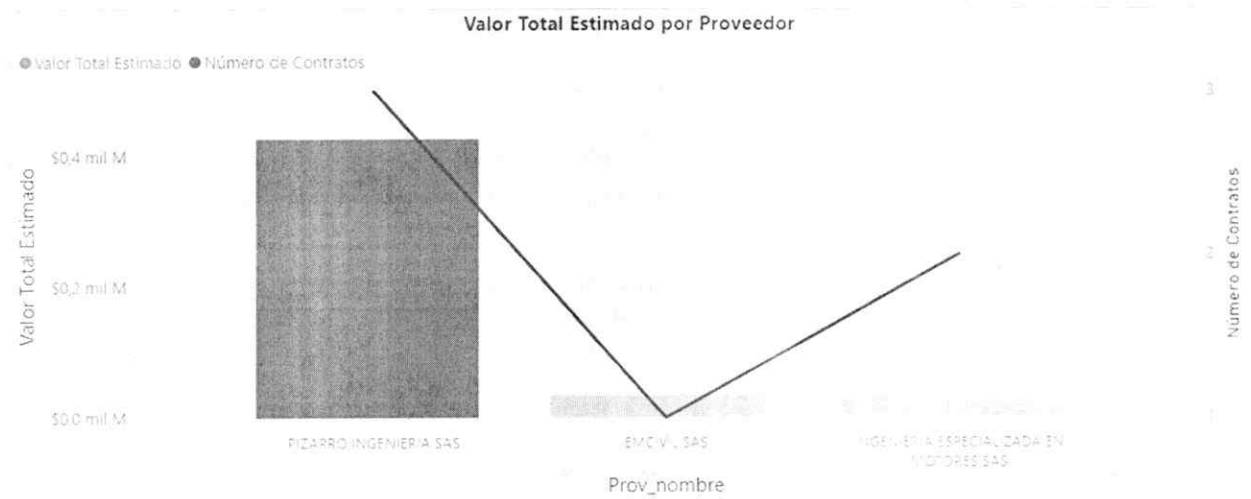


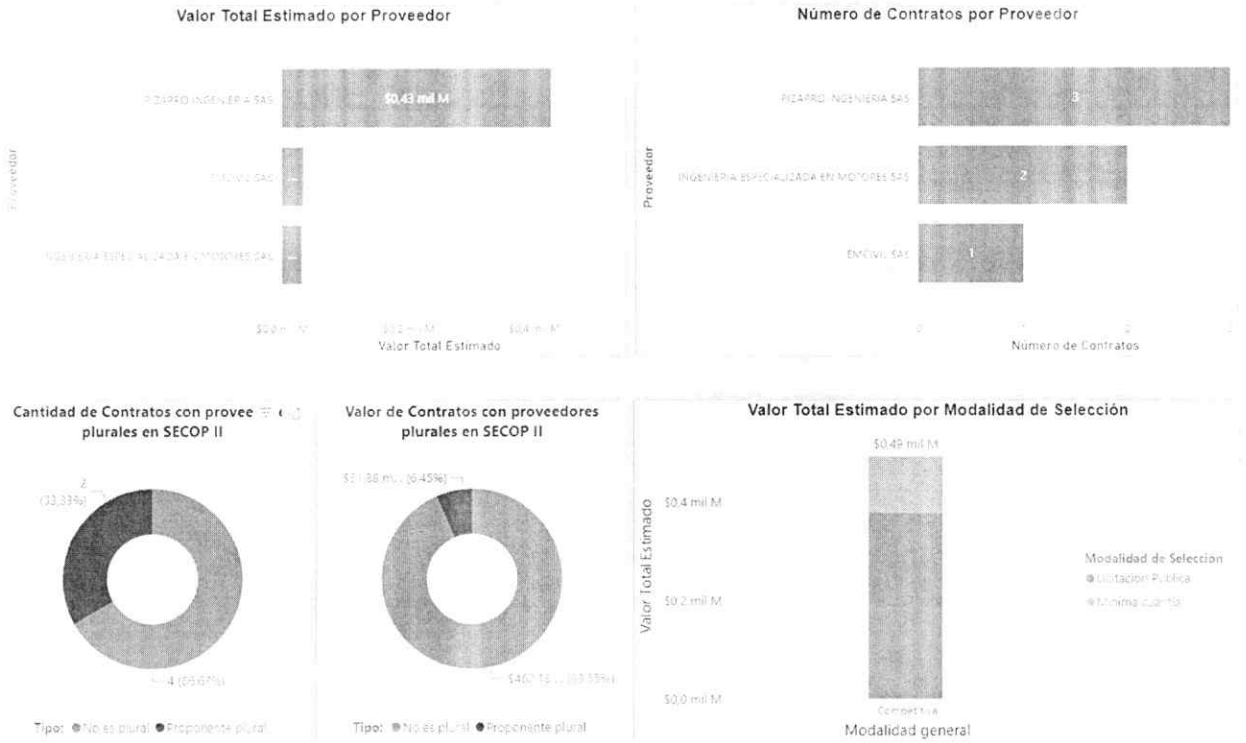


Análisis Local

Grafica 9. –análisis de oferta Local - Miranda

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$494,07 mill.	3	6





Siendo así las cosas se cuenta con relativa participación en los procesos de selección contando con buena cantidad de posibles oferentes presentados en los procesos, en los cuales se cuenta con participación de pequeñas y medianas empresas las cuales prestan el servicio tanto para empresas privadas como públicas que requieran de este servicio; además de personas naturales con la idoneidad y experiencia necesaria dependiendo de los requerimientos técnicos que se soliciten en cada caso como son Civiltech Ingeniería Tecnología Y Suministros S.A.S, Compañía Industrial De Maquinaria JF SAS Grupo Empresarial Falcon Zomac S.A.S, Compañía De Ingeniería Y Arquitectura De Occidente SAS, Servicios H&H S.A.S Grupo Empresarial De Ingeniería Y Arquitectura De Occidente S.A.S. Mina Ingeniería SAS ZOMAC, Compañía Industrial De Servicios COINSE SAS, Pizarro Ingenierías S.A.S. Jorge Enrique Campo Aguirre, Oscar Julián Marín, Estas personas cuentan con los recursos físicos y humanos para garantizar el servicio requerido, información verificada por la entidad a través de estudios de mercado, historial de compras y contratos de la entidad, etc., por lo cual la Administración puede determinar que cuentan con capacidad jurídica, experiencia e idoneidad requerida para desarrollar el objeto del contrato..

A partir de los anteriores análisis se puede indicar que la oferta de servicios en atención a la demanda específica del Municipio de Miranda y alrededores referida a la ejecución mantenimiento de vehículos, es suficiente, entre ellas MiPymes, permitiéndose las participaciones de diversas personas naturales y jurídicas que tengan dentro de su objeto las actividades que correspondan al objeto a contratar.

Frente a la evidencia de proponentes en condiciones de mipymes y en atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 del 2021 "Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas" el Municipio De Miranda Cauca incorporara uno de los requisitos habilitantes diferenciales para las Mipyme domiciliadas en Colombia, para promover y facilitar la

participación en los procedimientos de selección competitivos de este tipo de oferentes, y que será:

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Frente a la evidencia que podrían haber proponentes en condiciones de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, y en atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del decreto 1860 del 2021 Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; el Municipio De Miranda Cauca incorporara uno de los requisitos habilitantes diferenciales para promover y facilitar la participación en los procedimientos de selección competitivos de este tipo de oferentes, y que será:

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Frente a que podrían haber proponentes en condiciones de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad y en atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 1082 del 2015 Incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad" el Municipio De Miranda Cauca incorporara uno de los requisitos habilitantes diferenciales para dichas empresas, para promover y facilitar la participación en los procedimientos de selección competitivos de este tipo de oferentes, y que será:

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Además, Por la cuantía del proceso y según Las condiciones de los posibles oferentes identificados es posible que el proceso se limite a Mipymes nacionales o territorialmente (Departamental o Municipal), esto último dependerá de la cantidad de solicitudes recibidas en la etapa previa a la publicación de la resolución de apertura del proceso.

4.3 Análisis De Capacidad Financiera Y Organizacional del sector

Se realizó el análisis en lo referente a la capacidad financiera y organizacional del sector con corte a diciembre de 2025 y con base en una muestra de empresas del sector Sector terciario o de servicios, códigos ciiu C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo C3315 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, C3319 - Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes, n.c.p. G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, G4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores cuyos datos fueron obtenidos de directamente de la página web de la Superintendencia de Sociedades https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/dashboard. a la cual se le aplico una medida de tendencia como lo es la media acotada o podada.

Tabla 13. análisis capacidad financiera y organizacional del sector Mantenimiento vehículos y maquinaria

Razón social de la sociedad	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	(GananciaPerdidaOperacion)	Costos financieros
INESSMAN LTDA	3399893	4881045	788089	955834	3925211	512117	186841
PLANTIDIESELES SAS	6872342	16011814	1830352	7889333	8122481	2089853	944502
HR BOBINADOS SAS	1645774	2160297	922225	1062733	1097564	182275	41490
MANTENIMIENTO Y MONTAJES MARTINEZ SAS	3506557	5964598	1030416	1034119	4930479	939253	71943

Razón social de la sociedad	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	(GananciaPerdidaOperacion)	Costos financieros
INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	22105213	24866374	3854859	14667083	10199291	2828441	
HSC INGENIERIA DE SISTEMAS HIDRAULICOS SA	2202186	2508306	950624	1035624	1472682	707508	55353
MYM MANEJO DE MATERIALES SAS	2604480	3503552	1526455	1526455	1977097	410064	183914
STAR OILFIELD SERVICES S.A.S	17476843	28817067	10326434	10527195	18289872	5421018	691067
SCHWIND LATIN S.A.S.	4281775	6254306	2037312	5722722	531584	664761	85193
INEMEC SAS	37646989	49459239	16037750	33523599	15935640	4344914	3201778
SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES PETROLEROS SAS	45441714	56247245	5679144	36677191	19570054	709208	
COLOMBIANA DE CALDERAS COLCALDERAS SAS EN REORGANIZACION	3638960	6657128	1320007	4821515	1835613	227078	218898
PORT AND MINING SOLUTIONS SAS	363843	1168976	325844	633114	535862	87818	7033
SOLO TURBOS SAS	6126863	6589505	918355	1936660	4652845	506259	
WG GRUPOELECTROGENOS LIMITADA	7213142	7683184	591119	7102431	580753	-1320200	7757
GAMEORU SAS	300727	407616	106440	514835	-107219	-32257	
ISP MEDELLIN SAS	395912	1012813	339241	705321	307492	91421	
ESPECIALISTAS EN REPARACION, MONTAJES INDUSTRIALES Y DE CALDERAS S.A.S.	9937399	17919840	3353783	8177566	9742274	-1411353	
TECS S.A.S. EN REORGANIZACION	71799	3767639		888970	2878669	2878	
PEMARSA OILFIELD SERVICES S.A	21151963	28489986	9003154	9521823	18968163	12631309	538482
INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	24836989	26233226	8129664	16210450	10022776	5009976	1496174
HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS COLOMBIA LTD. SUCURSAL COLOMBIA	6141055	6745487	3624011	3624011	3121476	698660	1176747
BOMBAS Y MONTAJES SAS	8597605	13354626	5006304	5159442	8195184	696756	23726
Q&C INGENIERIA SAS	6893804	6920747	1960819	1960819	4959928	1526350	391617
IMW COLOMBIA LTDA	16229566	16916762	4301448	4301448	12615314	379372	
SERVICIOS E IMPORTACIONES SAS	2169352	4495124	2295177	3099730	1395394	-406037	
COLMAQUINAS SA	39812875	46573968	27964991	30568446	16005522	1873527	
INGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA INTELECAINGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA INTELECA	11860009	11941558	1882517	1957517	9984041	3443761	83375
RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES LTDA	687392	6164643	1233452	2390561	3774082	857586	234374
iINTER SERVICIOS ELECTRICOS ISE SAS	2308007	5204400	1688901	2684051	2520349	193963	
SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SAS SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SA	10345848	12560247	3253850	4189216	8371031	1809626	561375
TRANSFORMADORES DE COLOMBIA SA	1808680	8333854	532543	7779650	554204	110305	
IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS SAS	3648313	5188947	1371621	1711677	3477270	513661	45624

Razón social de la sociedad	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	(GananciaPerdidaOperacion)	Costos financieros
IMPAK A.L. TECNICOS LTDA	4895958	5193064	786007	2286007	2907057	1053362	75903
FERREINGENIERIA JM LTDA	1849540	5949944	2985668	2985668	2964276	1150050	280408
SOPORTE MINERO TECNICO SAS	130109386	130136340	125958081	125958081	4178259	2007548	0
ASCENSORES INGETRAVERT LTDA	795300	861110	476252	566511	294599	136883	36585
ENGINEERING AND SERVICES MBL Y CIA S A S	1945949	3251775	1193067	1587184	1664591	256444	65446
RYM SOLUCIONES INTEGRALES SAS - EN REORGANIZACION -	9364870	12280310	3523076	9207830	3072480	1736696	1072153
SKALER SAS	3520796	3950254	1435877	2276244	1674010	479701	266836
CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA	3655055	5673117	2543025	3371906	2301211	-43516	321393
BANDAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S	4766031	5316853	4473581	6107949	-791096	2111240	
RENSER COLOMBIA SAS	830291	883259	56218	56218	827041	114666	
Solucion tecnica sas	19177771	23515638	90212	90212	23425426	-1009232	1708550
MULTIMECANICOS SAS	5603627	5609670	97736	4685903	923767	0	0
BRUECKNER COLOMBIA SAS	7051983	7609103	4006090	4216589	3392514	273084	35868
equipos tecni metalocos sas	2607557	6254665	889554	4015743	2238922	-18050	693838
ATLANTIC MEDICAL EQUIPMET SUPPLY	2050178	2180600	222686	941030	1239570	-17375	0
MAKELO INVERSIONES SAS	1896217	2650142	1871858	4265735	-1615593	1424019	524050
INDUTECNICA TRUJILLO SAS	1360835	5454312	1459959	1630947	3823365	442970	
COMPAÑIA DE MONTAJES DISEÑO Y CONSTRUCCION CMD SAS	7254822	8152706	627436	1663500	6489206	3194727	
FERRETERIA JIMENEZ SAS	2253418	2352589	997551	1042525	1310064	286499	137333
BEUMER GROUP COLOMBIA SAS	18710649	18972228	2532517	11239721	7732507	5384929	
MAQUISERVICIOS SAS	37844	4989413	1113	2551392	2438021	-32439	
IML AISLATERMICOS INDUSTRIALES SAS	1075976	1161122	360028	360028	801094	258741	53736
CG GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIA Y DISEÑOS SAS	1720259	2613618	666249	1180167	1433451	511828	245506
M.I. MANTENIMIENTO INTEGRAL SAS	2073927	3158052	2583177	3253041	-94989	173957	63495
SULZER PUMPS COLOMBIA SAS	22901317	27092432	14747214	14829895	12262537	4654517	
STERILIZE SERVICE SAS	4509919	7970863	1462793	4512607	3458256	1451044	367610
SIPAMERICAN INDUSTRIES ZOPPAS TOOLS&MACHINERY SUCURSAL COLOMBIA	4506135	4755199	1228345	1238166	3517033	-905291	
ELECTROCOMUNICACIONES DE LA COSTA SAS	1190372	1597251	540815	602015	995236	111982	
MAESTRANZA DIESEL SAS	7618278	9442355	5178827	6162790	3279565	1966368	927090
AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	1868619	2988533	370872	440241	2548292	816688	114376
ETHOSENERGY DE COLOMBIA SAS	3658195	3679323	1300051	1300051	2379272	2138815	54617
INGENIERÍA DEL MANTENIMIENTO Y SISTEMAS DE GESTIÓN SAS	128695	137518	125998	125998	11520	1800	

Razón social de la sociedad	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	(GananciaPerdidaOperacion)	Costos financieros
FUJI RELIABLE TURBINE SERVICES S.A.S.	1827591	2058173	1522256	1536005	522168	-620932	145386
Serprotech Energy SAS	4785742	5201600	6434323	6615902	-1414302	-1130492	424251
OIL & GAS MAINTENANCE AND SERVICE SAS	31066	308472	1682552	2111191	-1802719	70940	
AEROESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S	6549105	9986265	1479685	8737511	1248754	702535	899153
AEROHELICES.COM	2761423	5846565	2380252	2694972	3151593	663744	654422
SYTECSA SYSTEMS & TECHNOLOGIES S.A.S.	10875202	14831166	2454995	2454995	12376171	513198	349681
PAE COLOMBIA LTDA.	12072317	12072317	3743207	3743207	8329110	644805	
PROTECNICA CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO SAS	2436498	5411474	2272260	3752835	1658639	179307	0
ASCENSORES ASCINTEC SAS	2215638	2315012	1163953	1264489	1050523	209437	47944
INTEGRATED ENGINEERING SERVICES SAS	5136173	6004068	511983	511983	5492085	680882	
TMR SAS	1869835	6184803	5646353	13427536	-7242733	-2679400	
AVIATION GLOBAL GROUP MRO SA	17386525	18173033	942352	12374759	5798274	2132829	
CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES CAF COLOMBIA S.A.S.	30664492	31497838	28840823	28840823	2657015	1171887	294790
LINEA COMUNICACIONES SAS	6411866	6913881	3051763	4067014	2846867	907398	534122
E-ESYSTEMS SAS	1105306	1252656	747186	1227542	25114	-111276	
DELTAGAS SAS	5326602	6061411	1478851	1590659	4470752	969779	277650
MDIAGNOSTICA SOLUCIONES SAS	5272619	5900766	3457496	5070717	830049	995761	2486559
ADN INTERNACIONAL SAS	2817456	4545813	2420796	3700509	845304	288938	206028
FREIMANAUTOS SA	2877988	4532594	258760	436620	4095974	67539	102412
TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	8458055	8465433	2754373	2754373	5711060	349426	
DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS	11185836	17626231	3654749	7733818	9892413	2243546	584404
VESSGO SAS AUTOMOVILES	3440947	4102144	2322244	2551592	1550552	560103	320080
RECTIFICADORA MODERNA SAS	3749956	6478719	2067132	3097911	3380808	1118335	301761
AMERICAN MACK SAS	5785517	10773590	1868898	4961359	5812231	1170569	422606
ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS SAS	5931078	9017376	1811954	2598434	6418942	1548737	0
REIMPODIESEL SAS	16861775	17789426	2881843	7726713	10062713	1529112	
LUIS RESTREPO PELAEZ SAS	6674235	10430274	3538985	6150385	4279889	323940	0
CENTRO CAR 19 LTDA	926735	3844537	285237	697024	3147513	316293	12621
GASEXPRESS VEHICULAR SAS	735095	2923780	1209141	2727495	196285	-225222	72552
AG REPUESTOS Y SERVIICIOS SAS	3889238	5234529	541198	2314980	2919549	-90181	266344
CAR Y CO SAS	206197	698181	184258	369658	328523	158332	88187
FRENOS NUTIBARA S.A	2450806	6166521	701042	1594933	4571588	984052	202149
HGO COLOR SA	9115497	12531249	1294155	1294155	11237094	2921655	1456959
ALLLANTAS SAS	2105969	3443941	1835581	1835581	1608360	340237	93199
COL RET SAS	1645366	2193891	547704	738255	1455636	56973	
AUTOMERCEDES SAS	58644	304960	45532	59321	245639	70414	201
HYUNDAUTOS SAS	23159391	27540166	2315876	10723863	16816303	1553726	
CAMIONAUTOS SAS	3872152	4211638	46555	46555	4165083	28723	
TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	1316820	1483101	584897	584897	898204	1031277	89925

Razón social de la sociedad	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	(GananciaPerdidaOperacion)	Costos financieros
INVERSIONES BETCO S.A. REESTRUCTURADO	10365	393524	0	0	393524	0	
FRENOS BARRANQUILLA SAS	1863978	4086132	603409	1322522	2763610	335359	47588
EURO AUTOS SAS	1299718	6433608	151587	5801131	632477	-122716	287168
CAR INTEGRADO S A	4875271	20361049	3491375	13240068	7120981	143307	411194
vidal rojas y cia sas	4027291	4384474	1491326	1491326	2893148	1593020	
DIESEL ELECTRONIC SAS	3722256	15427569	1184573	11018113	4409456	648861	
AUTOASSIA SAS	938160	953234	244257	714171	239063	-31972	
AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.	6587127	11564851	2981614	5767457	5797394	2193273	778912
SERVICARROS MONTERIA SAS	2059489	3100646	706416	1060426	2040220	967203	108189
OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	3201779	4118034	900552	900552	3217482	512761	28279
DRILLCO DRILLING AND COMPLETION S.A.S	447067	603210	731742	731742	-128532	141065	
CENTRO AUTOMOTRIZ COUNTRY AUTOS LTDA EN REORGANIZACION		516797		369640	147157	0	0
NGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS	8359523	10131640	1016898	2710520	7421120	1055224	182664
INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	1775695	1981230	773461	773461	1207769	1431189	44661
TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	2067952	3761234	748107	1053436	2707798	706897	
FRENOS Y CLUTCH LA VARIANTE S.A.S.	608817	1881287	378407	2330643	-449356	-230641	
CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS DIESEL SAS	1586811	1928651	774384	841418	1087233	617518	10455
RHEA GROUP SAS	4617863	4897596	2347220	2454956	2442640	186020	74040
INVERSIONES EL NORTE SAS	11251180	24706986	5147602	10545612	14161374	2468587	24518
SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ SAS	55805	180630	102120	102120	78510	-149790	
SOMOVIL SAS	2134808	14015884	6049445	7771342	6244542	3933461	804647
SERVICIOS ESPECIALIZADOS MUNDIAL DE COLISIONES SAS	906216	1022708	185433	780454	242254	80988	
INGETALLERES RODADANDO SAS	205532	205532	418111	418111	-212579	-155356	
SANCHEZ HOYOS SAS	1809479	3699882	2295202	2295202	1404680	455454	190218
MATENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS SAS	31319789	36445615	24791832	24791832	11653783	5585598	
NEGOCIOS SANDEZ SAS	555713	3629061	196311	196311	3432750	67215	
REBUJIAS SAS	5089921	6056222	2799501	3414710	2641512	331170	317505
JAGUTI SAS	1538321	3131615	715369	1190939	1940676	409744	170976
FILTROS Y HERRAMIENTAS SAS FILHER SAS	8066341	10311569	4155944	7729497	2582072	-347664	
ELUB S.A.S.	562237	705320	420752	420752	284568	75067	
MULTIFILTROS LTDA	6203300	12857809	5469561	8033497	4824312	1989772	875267
SERVIAFIL SAS	1373329	1977630	1340463	1340463	637167	105102	5395
SURTIACEITES ESPINOSA Y CIA S EN C A	15960740	25885010	6214824	17503915	8381095	1288412	
DISTRIBUIDORES DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES DISTRICOL SAS	40821206	59291428	39109697	44938714	14352714	996278	
LUBRILLANTAS VILLEGAS S A S	893116	1561798	663110	987313	574485	209913	92066

Razón social de la sociedad	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	(GananciaPerdidaOperacion)	Costos financieros
RAMOS DISTRIBUCIONES SAS	3098130	3348331	1422829	2096162	1252169	226043	156288
LUBRITEXAS SA	3249149	4895850	3152716	3984938	910912	244385	174480
CARPAS Y LUBRICANTES LUFER S.A.S.	6536884	6713037	4367759	4387891	2325146	1391716	36422
FILTROS Y LUBRICANTES SURCOLOMBIANO LTDA	2501018	4989886	961473	2501480	2488406	-97720	
COMERCIALIZADORA TEXACO DEL SUR SAS	9021978	10445930	2687734	2687734	7758196	1283846	349324
TECNOLUBRICANTES DEL LLANO LTDA	2699738	2749928	819337	1746099	1003829	529135	130029
PRODUCTOS VEMEL SAS	3719426	8598651	3180715	3180715	5417936	1232320	116275
QUICK OIL COLOMBIA LTDA	2070469	7687953	1082717	1083876	6604077	1801263	1523
LUBRICANTES DEL PAIS S.A.S	18743947	22223567	8491067	8571012	13652555	7191992	1399444
VISUM & CIA LTDA	2959859	6701481	2590121	4500626	2200855	336846	0
MARIO QUIÑONEZ TENORIO SAS	2999959	2999959	602870	661420	2338539	185348	
DISTRIBUIDORA ZONA INDUSTRIAL S.A.S.	2406147	4036163	132529	618012	3418151	-572281	1030356
FRASER Y COMPAÑIA SAS	33960526	36332710	23154923	23491602	12841108	7030396	2893019
COMPAÑIA DE LUBRICANTES SA	41109018	100714128	28109599	51565702	49148426	10589788	0
INVERSIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES I.S.I.N. LTDA	2894293	3318142	1055086	1189673	2128469	1210595	50579
CAMARGO HERMANOS SAS	603709	4710582	636264	636264	4074318	-22373	
BRAKO SAS	6031287	8307273	2464295	3879056	4428217	624	
DISTRILLANTAS S.A	3614395	9761983	632090	1740174	8021809	857598	201940
JARAMILLO Y PIEDRAHITA SAS	1758794	3672665	47964	248372	3424293	-286378	
DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES SAS	4809761	5670283	2755619	3504725	2165558	693801	125076
LUBRILLANTAS SAS	810885	3008703	391467	455139	2553564	169501	23996
ESTACION DE SERVICIOS LA YE LTDA	540736	2150732	149502	211552	1939180	-25823	3218
AGUIRRE ZAPATA S EN C	10041030	12511352	4532426	4532426	7978926	2354428	49289
LUBRITER R & Q SAS	8249717	9554893	5108000	7299609	2255284	1417164	442344
DMT SOLUCIONES SAS	18071289	26597889	6670853	9914887	16683002	4344723	627513
INVERSIONES ALAR SAS	9022210	9240975	2729501	9547088	-306113	-765436	1136687
MEGACOMERCIAL SAS	33855937	39223237	25385933	26327842	12895395	12461710	2814544
TORRES SOTO SAS	5757285	6743761	1465666	3819615	2924146	938978	415856
OBRAS Y DISEÑOS ELECTRICOS JR LTDA	2144582	3112111	659989	659989	2452122	530962	
SAJ DISTRIBUCIONES SAS	14176423	16245813	7838638	8070879	8174934	2340404	446564
INVERTEK SAS	21209791	25578365	18705857	21124489	4453876	2141723	1140520
LUBRICANTES DEL LLANO SAS	5252259	7048810	2913767	4413767	2635043	547068	
LLANTAS Y FILTROS SINU SAS	3069009	3760949	1348108	2642438	1118511	1083308	484266
GRASAS DEL PACIFICO LUBRICANTES ESPECIALES SAS	2744624	2761560	1006594	1798498	963062	396590	114659
LUBRITODO EL SITIO CORRECTO SAS	7832242	8473211	1892651	1948001	6525210	610045	211947
DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES TERDEX SAS	18940440	19916462	9634334	11347715	8568747	4150116	0
LUBRICANTES EL SOL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	25780204	31860326	14640102	17709170	14151156	5825627	692791

Razón social de la sociedad	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	(GananciaPerdidaOperacion)	Costos financieros
INVERSIONES OB SAS	4800950	10434806	3053994	4481822	5952984	140478	273056
LA CASA DEL FILTRO VILLAVICENCIO SAS	5408318	8810791	3758712	6440066	2370725	1412903	901753
TRITECH COLOMBIA SAS	2985357	2987011	831811	833501	2153510	377879	
GRUPO MOTOR SAS	5750538	6819885	2412957	2763094	4056791	2235720	338190
CI TRANSATLANTIC GREENTRADE SAS	9568009	11312386	6957285	9763976	1548410	-235123	771398
HICO FISH SAS	59892372	66382057	13572265	27346613	39035444	15348405	5135753
COSTA OIL S.A.S	11873340	12607658	5743419	6010678	6596980	3240607	613688
TEAM SUR SAS	4434387	5818595	1294399	4187496	1631099	-406685	607614
WING SAS	14703391	15217259	10347575	10434840	4782419	3444779	723445
DISTRIBUIDOR TERPEL DEL TOLIMA SAS	7558108	7901854	4182484	6613223	1288631	1062626	337288
	$ 7,719,039.13	**$ 15,509,283.49**	**$ 3,699,538.42**	**$ 6,797,866.38**	**$ 8,023,739.98**	**$ 1,110,426.52**	**$ 479,591.21**

4.3.1 Variables En el ámbito de Capacidad Financiera:

Índice de Liquidez. El índice de liquidez se establece con el fin de verificar la disponibilidad de recursos de la empresa a corto plazo para afrontar sus compromisos, representando las veces que el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente. El Índice de Liquidez se determina, dividiendo el Activo Corriente por el Pasivo Corriente, reflejado en el RUP.

Fórmula: IL= AC / PC
Donde;

IL	Nivel de liquidez
AC	Pasivo Corriente
PC	Activo Corriente

Nivel de endeudamiento. El nivel de endeudamiento permite establecer el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. Se obtiene el porcentaje de endeudamiento resultante de dividir el Pasivo Total por el Activo Total y el resultado se multiplicará por 100, estos porcentajes se encuentran reflejado en el RUP.

Fórmula: NE= (PT / AT)*100
Donde;

NE	Nivel de Endeudamiento
PT	Pasivo Total
AT	Activo Total

Razón de cobertura de Intereses. Refleja la capacidad de la empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Se determina la Razón de cobertura de Intereses, dividiendo la Utilidad Operacional por los Gastos de Intereses, reflejado en el RUP, aplicando la siguiente fórmula:

Fórmula: RC = **UO / GI**
Donde;

RC	Razón de cobertura de Intereses
UO	Utilidad Operacional
GI	Gastos de Intereses

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir en la capacidad financiera de las anteriores razones de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación. La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Capital De Trabajo. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Se determina el Capital de Trabajo restando los pasivos de corrientes de los activos corrientes reflejados en el RUP, aplicando la siguiente fórmula:

Fórmula: CT= AC - PC

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(i)\ Indicador\ en\ valor\ absoluto = \sum_{i=1}^{n} Indicador_i$$

Criterio Capacidad Financiera

Valores de referencia						
Activos corrientes	**Total activos**	**Pasivos corrientes**	**Total pasivos**	**Patrimonio**	**Utilidad operacional**	**Gastos de intereses**
$7.719.039	$15.509.283	$3.699.538	$6.797.866	$8.023.739	$1.110.426	$479.591

Indicador	Formula	Resultado
Índice de liquidez	AC / PC	≥ 2.1
Índice de endeudamiento	(PT / AT)*100	≤ 44%
Razón de cobertura de intereses	UO / GI	≥ 2,32 o indeterm.
Capital de trabajo	AC - PC	Mayor o igual a 100% el P.O.

4.3.2. Variables En el ámbito de Capacidad Organizacional:

La capacidad organizacional se verifica con el fin de establecer si el proponente es apto para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna, dada por su rentabilidad. Para tal efecto se examinará la información reflejada en el RUP en lo relacionado con los indicadores de: Rentabilidad sobre patrimonio y Rentabilidad sobre activos.

Indicadores a verificar:

Rentabilidad sobre patrimonio. La Rentabilidad sobre patrimonio se establece con el fin de verificar la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La Rentabilidad sobre patrimonio, se obtiene dividiendo la Utilidad operacional por el Patrimonio; reflejado en el RUP, así:

Fórmula: RP= **UO / PT.**
Donde;

RP	Rentabilidad sobre patrimonio
UO	Utilidad operacional
PT	Patrimonio

Rentabilidad sobre activos. La Rentabilidad sobre activos se establece con el fin de verificar la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La Rentabilidad sobre activos, se obtiene dividiendo la Utilidad operacional por el Activo Total, información reflejado en el RUP, así:

Fórmula: RA= **UO / AT.**
Donde;

RA	Rentabilidad sobre activo
UO	Utilidad operacional
AT	Activo Total

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{*} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{*} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Criterio Capacidad organizacional

Valores de referencia						
Activos corrientes	**Total activos**	**Pasivos corrientes**	**Total pasivos**	**Patrimonio**	**Utilidad operacional**	**Gastos de intereses**
$7.719.039	$15.509.283	$3.699.538	$6.797.866	$8.023.739	$1.110.426	$479.591

Indicador	Formula	Valor
Rentabilidad del patrimonio	UO / PT	≥0,14
Rentabilidad del activo	UO / AT	≥0,07

NOTA: Para el caso donde la oferta se presente por consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, los indicadores financieros y organizacionales se verificarán con las fórmulas descritas anteriormente.

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- Ahorros personales: Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento proviene de recursos personales.
- Bancos o cooperativas de crédito: En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- Inversión per capital: En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- Inversión Estatal.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito
- Anticipos de los respectivos contratantes

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

En ese sentido, El Municipio de Miranda Cauca, pagará al contratista seleccionado el valor del Contrato garantizando un anticipo del 30% a la firma de los respectivos contratos, previo perfeccionamiento y legalización de los mismos y aprobación de las respectivas garantías

Se considera procedente otorgar un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, teniendo en cuenta que la ejecución del objeto contractual requiere la adquisición inmediata de repuestos, lubricantes, filtros, aceites, insumos especializados y demás elementos necesarios para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada línea amarilla, volqueta, motocarro y equipos de mano de propiedad de la Administración Municipal.

La entrega del anticipo permitirá al contratista disponer oportunamente de los recursos necesarios para garantizar el abastecimiento de repuestos e insumos, la contratación de mano de obra especializada, el transporte de materiales y la atención inmediata de los mantenimientos requeridos, evitando retrasos que puedan afectar la disponibilidad operativa de la maquinaria destinada al mantenimiento rutinario y preventivo de la red vial del municipio. Así mismo, el porcentaje establecido resulta razonable y proporcional frente a las necesidades iniciales de ejecución del contrato, toda vez que los costos asociados a la adquisición de repuestos y materiales representan una parte significativa de la inversión requerida para el inicio de las actividades contractuales. En todo caso, los recursos entregados a título de anticipo deberán ser invertidos exclusivamente en la ejecución del objeto contractual y estarán sujetos al seguimiento, control y amortización por parte de la supervisión del contrato, de conformidad con la normatividad vigente

La salvaguarda de dichos recursos estará amparado por las garantías expedidas por las compañías aseguradoras y la constante supervisión de los respectivos contratos por parte de la entidad

5. ESTUDIO DE MERCADO

Las Entidades Públicas al momento de adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo adquieren con las autopartes y el servicio de mano de obra. Para efectos de conocer y establecer el valor proyectado para la presente contratación y como punto de referencia tendremos en cuenta lo siguiente:

a) **Cotizaciones:** Teniendo identificados proveedores para el respectivo servicio la entidad realizó tres cotizaciones actuales, de las cuales realizo promediación de ítems Si bien, es preciso mencionar que las cotizaciones se realizaron teniendo en cuenta las mismas características de los bienes, con el fin de evitar variaciones importantes en el precio

afectadas por las características y calidad de los bienes. Las cotizaciones se describen a continuación:

#.	COTIZANTE	VALOR LOTE 1
1	LUIS ALBERTO AGUIRRE 10347836-7	$28.000.000
2	GREMIA DE OCCIDENTE	$31.200.000
3	EMCIVIL S.A.S	$33.300.000

#.	COTIZANTE	VALOR LOTE 2
1	PIZARRO INGENIERIA S.A.S	$349.821.611
2	COMPAÑÍA INDUSTRAIL DE MAQUINARIA JF	$378.586.275
3	EMCIVIL S.A.S	$396.972.100

Lote 1:

				COTIZACION 01	COTIZACION 02	COTIZACION 03
ITEM	DESCRIPCION	CANT		TOTAL CON IVA	TOTAL CON IVA	TOTAL CON IVA
1. GRAN VITARA OWT021						
1.1	SUMINISTROS E INSTALACION CILINDRO FRENO	2	UNIDAD	$ 900.000	$1.100.000	$1.300.000
1.2	SUMINISTROS Y CAMBIO ACEITE DE LA CAJA 80W90	2	GALON	$ 200.000	220.000	240.000
1.3	RECTIFICADO E INSTALACION DE DISCOS DE FRENO	2	UNIDAD	$ 800.000	900.000	1.000.000
SUBTOTAL				**$1,900,000**	**$2.220.000**	**$2.540.000**
2. TOYOTA FOUR TUNER 049						
2.1	DIAGNÓSTICO TÉCNICO INTEGRAL DEL VEHÍCULO, TRASLADO A CONCESIONARIO PARA REVISON MOTOR	1	UNIDAD	$ 3,000,000	$3.500.000	$4.000.000
SUBTOTAL				$ 3,000,000	$3.500.000	$4.000.000
3. MOTOS						
3.1	SUMINISTROS E INSTALACION DE CAJA DE VELOCIDADES MECÁNICA O AUTOMÁTICA.	1	UND	$ 1.500.000	$1,600.000	$1,600.000
3.2	REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENOS.	1	UND	$1.000.000	$1.200.000	$1.300.000
3.3.	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UND	$800.000	$900.000	$1.000.000
3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES, TERMINALES, RÓTULAS Y BUJES	1	UND	$2.400.000	$2.500.000	$2.700.000
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALTERNADOR, ARRANQUE, BATERÍA Y CABLEADO.	1	UND	$2.500.000	$2.700.000	$2.800.000
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RADIADOR, BOMBA DE AGUA,	1	UND	$2.600.000	$2.800.000	$2.900.000

ITEM	DESCRIPCION	CANT		COTIZACION 01 TOTAL CON IVA	COTIZACION 02 TOTAL CON IVA	COTIZACION 03 TOTAL CON IVA
	TERMOSTATO Y MANGUERAS.					
3.7	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	1	UND	$500.000	$600.000	$700.000
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE GASOLINA O INYECTORES	1	UND	2.600.000	$2.700.000	$2.900.000
3.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITES, FILTROS Y FLUIDOS	1	UND	$900.000	$1.000.000	$1.200.000
3.10	ALINEACIÓN, BALANCEO Y MONTAJE DE LLANTAS	1	UND	$800.000	$900.000	$1.000.000
3.11	REPARACIÓN DE CULATA, SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y EMPAQUES	1	UND	$1.400.000	$1.500.000	$1.700.000
	SUBTOTAL			$17.000.000	$18.400.000	$19.800.000
			3. MOTO CARRO			
4.1	SUMINISTROS E INSTALACION DE BATERIA, LUCES, CABLEADO, ALTERNADOR Y SSITEMA DE ENCENDIDO	1	UND	$3.200.000	$3.400.000	$3.600.000
4.2	SUMINISTROS E INSTALACION DE AMORTIGUADORES, BUJES, TERMINALES Y RODAMIENTOS.	1	UND	$2.900.000	$3.000.000	$3.200.000
	SUBTOTAL			**$6.100.00**	**$6.400.000**	**$6.800.000**
	TOTAL IVA INCLUIDO			**$28.000.000**	**$30.520.000**	**$33.140.000**

Lote 2.

IT	ACTIVIDAD	UND	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
1	MOTONIVELADORA 120K - CATERPILLAR					
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
1.1	Suministro y cambio de los enganches de los gatos de dirección (juego de pasadores y bujes)	UNIDAD	4	$ 5,000,000	$ 5,200,000	$ 5,520,000
1.2	Reparación del sistema de inclinación de la pala (incluye tornillería)	GLOBAL	1	$ 3,200,000	$ 2,980,000	$ 3,200,000
1.3	Revisión del sistema de bloqueo de ejes	UNIDAD	1	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,450,000
1.4	Reparación del sistema de inyección (cambio de inyectores)	UNIDAD	4	$ 39,400,000	$ 40,800,000	$ 42,000,000
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
1.5	Suministro y cambio de aceite de motor.15W-40	GALON	24	$ 6,192,000	$ 7,200,000	$ 7,680,000
1.6	Suministro y cambio de filtros de combustible primario	UNIDAD	3	$ 1,386,000	$ 1,500,000	$ 1,800,000
1.7	Suministro y cambio de filtros separador de combustible	UNIDAD	6	$ 3,399,000	$ 3,600,000	$ 4,200,000
1.8	Suministro y cambio de filtros de aceite de motor	UNIDAD	3	$ 1,171,500	$ 1,260,000	$ 1,500,000

IT	ACTIVIDAD	UND	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
1.9	Suministro y cambio de filtros de aire primario	UNIDAD	3	$ 1,770,000	$ 1,950,000	$ 2,100,000
1.10	Suministro y cambio de filtros de aire secundario	UNIDAD	3	$ 1,950,000	$ 2,100,000	$ 2,250,000
1.11	Suministro y cambio de filtro cabina interna de aire acondicionado	UNIDAD	1	$ 620,000	$ 700,000	$ 750,000
1.12	Suministro y cambio de filtro de cabina externo de aire acondicionado	UNIDAD	2	$ 1,236,000	$ 1,600,000	$ 1,800,000
1.13	Suministro y cambio de aceite de la servo	UNIDAD	18	$ 12,420,000	$ 13,500,000	$ 14,400,000
1.14	Suministro y cambio del filtro servo	UNIDAD	1	$ 698,000	$ 700,000	$ 750,000
1.15	Suministro y cambio de aceite del reductor de giro (SA50)	GALON	1	$ 320,000	$ 400,000	$ 450,000
1.16	Escaneada	UNIDAD	1	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,450,000
1.17	Suministro y cambio de los patines de la cuchilla	UNIDAD	16	$ 5,120,000	$ 6,400,000	$ 6,720,000
1.18	Suministro y cambio de cuchilla (Largo 1,83 Ancho 20 cm Espesor 3/4 pulgada)	UNIDAD	4	$ 6,200,000	$ 6,600,000	$ 6,800,000
1.19	Suministro y cambio de punteras	UNIDAD	2	$ 1,050,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000
1.20	Suministro y cambio de tornillería para cuchilla	UNIDAD	72	$ 1,872,000	$ 2,160,000	$ 3,240,000
1.21	Suministro e instalación Terminal Barra dirección Rh	UNIDAD	1	$ 1,000,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000
1.22	Suministro e Instalación de mangueras hidráulicas de 1/2 calidad R12 largo 2 mts	UNIDAD	3	$ 1,470,000	$ 1,500,000	$ 1,800,000
1.23	Suministro e Instalación de mangueras hidráulicas de 5/8 calidad R12 largo 2 mts	UNIDAD	3	$ 1,770,000	$ 1,950,000	$ 1,800,000
1.24	Suministro e Instalación de mangueras hidráulicas de 3/4 calidad R12 largo 2 mts	UNIDAD	3	$ 1,485,000	$ 1,650,000	$ 1,800,000
1.25	Suministro de aceite del hidráulico	GALON	6	$ 1,410,000	$ 1,800,000	$ 1,800,000
1.26	Suministro de Refrigerante	GALON	6	$ 660,000	$ 900,000	$ 720,000
1.27	Suministro de silicona por 300 ml	UNIDAD	4	$ 378,000	$ 400,000	$ 400,000
1.28	Neumaticos	UNIDAD	2	$ 900,000	$ 1,000,000	$ 1,200,000
1.29	Suministro e Instalación de Cadenas del Tandem reforzadas	UNIDAD	2	$ 6,900,000	$ 7,200,000	$ 8,000,000
1.31	Suministro de llantas 1400 Rin 24 16 lonas	UNIDAD	2	$ 10,400,000	$ 1,200,000	$ 1,300,000
1.32	Suministro de grasa por 32 libras	CUÑETE	1	$ 820,000	$ 900,000	$ 980,000
1.34	Vulcanizada de llantas incluido 1 parche (Montaje y desmontaje no incluido)	UNIDAD	6	$ 720,000	$ 1,200,000	$ 720,000
SUB-TOTAL				**$ 123,317,500**	**$ 123,350,000**	**$ 131,180,000**
2	**RETROEXCAVADORA 416 – CATERPILLAR**					
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
2.1	Suministro y cambio de bombas de freno	UND	2	$ 5,600,000	$ 6,000,000	$ 6,400,000
2.2	Reparación general de motor (Rectificación de piezas desgastadas: camisas y cigüeñal, reemplazar pistones, anillos y	GLOBAL	1	$ 24,500,000	$ 28,700,000	$ 27,700,000

IT	ACTIVIDAD	UND	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
	empaquetaduras, reparación de culata)					
2.3	Sumnistro y cambio de bomba de agua	UND	1	$ 1,980,000	$ 2,000,000	$ 2,200,000
2.4	Sumnistro y cambio de bomba de aceite	UND	1	$ 3,450,000	$ 4,000,000	$ 4,200,000
2.5	Mantenimiento del radiador	GLOBAL	1	$ 1,800,000	$ 2,000,000	$ 2,500,000
2.6	Ajuste de extensión (cambio de pack)	GLOBAL	1	$ 1,900,000	$ 2,000,000	$ 2,000,000
2.7	Suministro y cambio de pasadores y bujes del muñeco	UNIDAD	4	$ 4,800,000	$ 6,000,000	$ 8,000,000
2.8	Reparacion del ojo de Muñeco	GLOBAL	1	$ 2,400,000	$ 2,600,000	$ 2,500,000
2.9	Reparacion cilindro del Stick	UNIDAD	1	$ 2,950,000	$ 3,200,000	$ 3,100,000
2.10	Reparacion cilincro de volteo equipo delantero	UNIDAD	2	$ 5,700,000	$ 6,000,000	$ 5,960,000
2.11	Reparacion cilindro del giro	UNIDAD	2	$ 5,600,000	$ 6,000,000	$ 5,800,000
2.12	Suministro e instalación de correa de aire acondicionado	UNIDAD	1	$ 220,000	$ 250,000	$ 300,000
2.13	Reparación del soporte de H equipo delantero (Reemplazo de soporte central y soldadura)	GLOBAL	1	$ 5,200,000	$ 5,000,000	$ 5,500,000
2.14	Suministro y cambio del embolo de la dirección y terminales	UND	1	$ 2,800,000	$ 2,800,000	$ 2,900,000
2.15	Suministro y cambio de terminales de la dirección	UND	4	$ 3,200,000	$ 3,600,000	$ 4,000,000
2.16	Reparación del cilindro (gato) central del eje delantero	GLOBAL	1	$ 2,980,000	$ 3,000,000	$ 3,200,000
2.17	Reparación del sistema neumatico del cojin	GLOBAL	1	$ 900,000	$ 1,000,000	$ 1,200,000
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
2.18	Suministro y cambio de aceite de motor.15W-40	GALON	12	$ 3,096,000	$ 3,600,000	$ 4,200,000
2.19	Suministro y cambio de filtros de aceite	UNIDAD	3	$ 870,000	$ 9,000,000	$ 9,600,000
2.20	Suministro y cambio de filtros de combustible primario	UNIDAD	3	$ 1,455,000	$ 1,500,000	$ 1,470,000
2.21	Suministro y cambio de filtros de combustible secundario	UNIDAD	3	$ 1,260,000	$ 1,350,000	$ 1,260,000
2.22	Suministro y cambio de filtros de aire primario	UNIDAD	3	$ 1,770,000	$ 1,950,000	$ 1,950,000
2.23	Suministro y cambio de filtros de aire secundario	UNIDAD	3	$ 1,350,000	$ 1,290,000	$ 1,350,000
2.24	Suministro de aceite del hidráulico	GALON	20	$ 4,700,000	$ 5,000,000	$ 5,000,000
2.25	Suministro de Neumatico Trasero	UNIDAD	1	$ 650,000	$ 700,000	$ 720,000
2.26	Suministro de Neumatico Delantero	UNIDAD	1	$ 499,000	$ 600,000	$ 650,000
2.27	Suministro de Refrigerante	GALON	8	$ 880,000	$ 960,000	$ 960,000
2.28	Suministro de silicona por 300 ml	UNIDAD	4	$ 378,000	$ 400,000	$ 400,000
2.29	Suministro e Instalación de mangueras hidráulicas de 1/2 calidad R12 largo 2 mts	UNIDAD	3	$ 1,560,000	$ 1,500,000	$ 1,800,000
2.30	Suministro e Instalación de mangueras hidráulicas de 5/8 calidad R12 largo 2 mts	UNIDAD	3	$ 1,950,000	$ 1,950,000	$ 1,800,000
2.31	Suministro e Instalación de mangueras hidráulicas de 3/4 calidad R12 largo 2 mts	UNIDAD	3	$ 1,485,000	$ 1,650,000	$ 1,800,000

IT	ACTIVIDAD	UND	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
2.32	Suministro y cambio de pasadores gemelos (enganche del boom)	UNIDAD	2	$ 1,500,000	$ 1,500,000	$ 1,600,000
2.33	Suministro y cambio de bujes de los pasadores gemelos (enganche del boom)	UNIDAD	4	$ 2,900,000	$ 2,800,000	$ 2,880,000
2.34	Suminsitro e Intalacion de Filtro Interno del aire acondicionado	UNIDAD	3	$ 840,000	$ 900,000	$ 960,000
2.35	Suminsitro e Intalacion de Filtro externo del aire acondicionado	UNIDAD	3	$ 960,000	$ 960,000	$ 1,050,000
2.36	Suministro de grasa por 32 libras	CUÑETE	1	$ 820,000	$ 820,000	$ 900,000
2.37	Vulcanizada de llantas incluido 1 parche (Montaje y desmontaje no incluido)	UNIDAD	5	$ 720,000	$ 900,000	$ 600,000
SUB-TOTAL				**$ 105,623,000.00**	**$ 123,480,000**	**$ 128,410,000**
3	**VIBROCOMPACTADOR – CATERPILLAR**					
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
3.1	Suministro y cambio de aceite de motor.15W-40	GALON	6	$ 1,548,000	$ 1,800,000	$ 1,920,000
3.2	Suministro y cambio de filtros de aceite	UNIDAD	2	$ 334,000	$ 400,000	$ 500,000
3.3	Suministro y cambio de filtros de combustible	UNIDAD	2	$ 880,000	$ 1,100,000	$ 1,200,000
3.4	Suministro y cambio de filtro separador combustible	UNIDAD	2	$ 530,000	$ 600,000	$ 640,000
3.5	Suministro y cambio de filtros de aire primario	UNIDAD	2	$ 550,000	$ 600,000	$ 720,000
3.6	Suministro y cambio de filtros de aire secundario	UNIDAD	2	$ 398,000	$ 440,000	$ 500,000
3.7	Suministro de Refrigerante	GALON	4	$ 440,000	$ 480,000	$ 480,000
3.8	Suministro e Instalación de mangueras hidráulicas de 1/2 calidad R12 largo 2 mts	UNIDAD	2	$ 1,040,000	$ 1,100,000	$ 1,200,000
3.9	Suministro e Instalación de mangueras hidráulicas de 5/8 calidad R12 largo 2 mts	UNIDAD	2	$ 1,300,000	$ 1,400,000	$ 1,200,000
3.10	Suministro e Instalación de mangueras hidráulicas de 3/4 calidad R12 largo 2 mts	UNIDAD	2	$ 990,000	$ 1,000,000	$ 1,200,000
3.11	Suministro de aceite del hidráulico	GALON	4	$ 940,000	$ 1,000,000	$ 1,000,000
3.12	Suministro de silicona por 300 ml	UNIDAD	3	$ 283,500	$ 300,000	$ 300,000
3.13	Suministro e Instalación de filtro cabina interna de aire acondicionado	UNIDAD	3	$ 1,137,000	$ 1,140,000	$ 1,260,000
3.14	Suministro e Instalación de filtro de cabina externo de aire acondicionado	UNIDAD	3	$ 1,353,000	$ 1,409,727	$ 1,500,000
3.15	Revisión y corrección eléctrica en sistema de luces	GLOBAL	1	$ 750,000	$ 800,000	$ 800,000
3.17	Vulcanizada de llantas incluido 1 parche (Montaje y desmontaje no incluido)	UNIDAD	5	$ 720,000	$ 900,000	$ 600,000
SUB-TOTAL				**$ 13,193,500**	**$ 14,469,727**	**$ 15,020,000**
4	**VOLQUETA – INTERNATIONAL**					
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
4.1	Revisión y corrección eléctrica del switche del freno de ahogo,	GLOBAL	1	$ 2,500,000	$ 2,800,000	$ 2,750,000

IT	ACTIVIDAD	UND	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
	switche del control del aire y fan clutch					
4.2	Suministro e instalación de pernos	UNIDAD	18	$ 1,620,000	$ 1,800,000	$ 1,620,000
4.3	Sumnistro y cambio de retenes	UNIDAD	3	$ 1,050,000	$ 1,200,000	$ 1,500,000
4.4	Sumnistro y cambio de rodamientos incluye rodillos y cunas	UNIDAD	4	$ 1,920,000	$ 2,080,000	$ 2,400,000
4.5	REPARACIÓN Y CAMBIO DE SELLOS EXTERNOS DE LOS INYECTORES	UNIDAD	4	$ 1,280,000	$ 1,400,000	$ 1,600,000
4.6	Suministro y cambio de línea de escape (desde el silenciador hasta la salida)	UNIDAD	1	$ 1,200,000	$ 1,300,000	$ 1,400,000
4.7	Revisión y reparación de fugas de aire	GLOBAL	1	$ 1,200,000	$ 1,500,000	$ 1,600,000
4.8	Suministro y cambio de tapa del volco	UNIDAD	1	$ 3,500,000	$ 4,000,000	$ 3,980,000
4.9	Sumnistro y cambio de juego de pasadores y bujes del volco	UNIDAD	2	$ 2,900,000	$ 3,100,000	$ 3,200,000
4.10	Suministro de cambio del sistema de embriague (prensa y disco)	GLOBAL	1	$ 4,850,000	$ 5,200,000	$ 5,500,000
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
4.11	Suministro y cambio de aceite de motor.15W-40	GALON	27	$ 6,966,000	$ 8,100,000	$ 7,020,000
4.12	Suministro y cambio de filtros de aceite de motor	UNIDAD	3	$ 1,006,740	$ 1,200,000	$ 1,200,000
4.13	Suministro y cambio de filtros de combustible primario	UNIDAD	3	$ 660,000	$ 750,000	$ 900,000
4.14	Suministro y cambio de filtros de combustible secundario	UNIDAD	3	$ 570,000	$ 600,000	$ 540,000
4.15	Suministro e instalación de filtros de aire (EXTERNO)	UNIDAD	3	$ 1,095,000	$ 1,470,000	$ 1,500,000
4.16	Suministro e instalación de filtro de aire (INTERNO)	UNIDAD	3	$ 540,000	$ 600,000	$ 750,000
4.17	Revisión y reparación de arranque y alternador	GLOBAL	1	$ 2,200,000	$ 2,500,000	$ 3,200,000
4.18	Suministro y cambio de aceite de la trasmisión	GALON	6	$ 1,188,000	$ 1,200,000	$ 1,200,000
4.19	Suministro de silicona por 300 ml	UNIDAD	4	$ 378,000	$ 400,000	$ 480,000
4.20	Suministro de aceite del hidráulico	GALON	10	$ 2,350,000	$ 2,600,000	$ 2,600,000
4.21	Suministro de Refrigerante	GALON	6	$ 660,000	$ 720,000	$ 600,000
4.22	Suministro y cambio de hojas de resorte principales traseras	UNIDAD	4	$ 4,600,000	$ 4,800,000	$ 5,440,000
4.23	Suministro y cambio de hojas de resorte principales delantera	UNIDAD	2	$ 2,900,000	$ 2,600,000	$ 3,200,000
4.24	Sumnistro bateria1250 31H	UNIDAD	2	$ 3,160,000	$ 3,200,000	$ 3,400,000
4.25	Suministro de grasa por 32 libras	CUÑETE	1	$ 820,000	$ 820,000	$ 800,000
4.26	Vulcanizada de llantas incluido 1 parche (Montaje y desmontaje no incluido)	UNIDAD	5	$ 720,000	$ 900,000	$ 600,000
SUB-TOTAL				**$ 51,833,740**	**$ 56,840,000**	**$ 58,980,000**
TOTAL + IVA				**$ 349,821,611**	**$ 378,586,275.13**	**$ 396,972,100**

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2026.

YINETH TATHIANA MERA AGUILAR
Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano

JOHN FREDY RAMOS CUNDA
Secretario Encargado de Infraestructura Municipal
Decreto delegación 071 del 24 de junio de 2026

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Luis Fernando Mayorga– Contratista adscrita a la Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano
Elaboró: Ing. María Camila Urrea Sánchez- Contratista de Apoyo Profesional Secretaría de Infraestructura
Proyectó - Aprobó: Tathiana Mera - Secretario de Despacho
Proyectó-Aprobó: John Fredy Ramos Cunda- Secretario de Infraestructura (E)
Revisión Jurídica: Andrés Mosquera Diago –Abogado Especialista Externo–Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Original: Carpeta Contrato